

29
64

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE MEXICO

FACULTAD DE CONTADURIA Y ADMINISTRACION

"LA REEXPRESION NECESARIA, PARA EVALUAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION"

SEMINARIO DE INVESTIGACION CONTABLE
QUE EN OPCION AL GRADO DE:
LICENCIADO EN CONTADURIA
P R E S E N T A:
PEDRO VERA LOPEZ

Asesor de Tesis: C. P. Alberto Herreras Aristi

TESIS CON
FALLA DE ORIGEN

México, D. F.

1989



Universidad Nacional
Autónoma de México



UNAM – Dirección General de Bibliotecas Tesis Digitales Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS © PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis está protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

INDICE

LA REEXPRESSION, NECESARIA PARA EVALUAR

LOS EFECTOS DE LA INFLACION

CAPITULO I

INFLACION Y DEVALUACION

1. GENERALIDADES.....	5
2. CONCEPTO DE INFLACION.....	8
3. CAUSAS DE LA INFLACION.....	11
3.1 CAUSAS INTERNAS.....	11
3.2 CAUSAS EXTERNAS.....	14
4. CONSECUENCIAS DE LA INFLACION.....	15
5. POSIBLES MEDIDAS PARA CONTROLAR LA INFLACION.....	17
6. CONCEPTO DE DEVALUACION.....	20
7. OBJETIVO DE LA DEVALUACION.....	24
8. CAUSAS QUE PROVOCAN LA DEVALUACION.....	25
9. EFECTOS DE LA DEVALUACION.....	28

CAPITULO II

INFLACION Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

1. LA INFLACION EN EL MUNDO MODERNO.....	31
2. INCONVENIENTES DE UNA ECONOMIA INFLACIONARIA.....	33
3. INFLACION Y PLANES DE ESTABILIZACION EN AMERICA LATINA...	34
4. INFLACION Y PLAN DE ESTABILIZACION EN MEXICO.....	37
5. RIESGOS DE LAS EMPRESAS ANTE UN ENTORNO INFLACIONARIO...	39

6. PERDIDA DE CAPACIDAD OPERATIVA.....	42
7. EROSION DE ACTIVOS MONETARIOS Y DEVALUACION DE LA MONEDA.....	45
8. REGAZO EN LA FIJACION DE PRECIOS DE VENTA.....	46
9. ENDEUDAMIENTO EXCESIVO Y FALTA DE LIQUIDEZ.....	48
9.1 POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO.....	48
9.2 POLITICAS PARA MANTENER LA LIQUIDEZ.....	49
9.3 GENERACION DE EFECTIVO.....	52
10. CONFLICTO CON EL PERSONAL Y PERDIDA DE PERSONAL.....	56
11. PERDIDA DE PATRIMONIO.....	58

CAPITULO III

LA INFLACION Y LA CONTABILIDAD

1. CONTABILIDAD FINANCIERA.....	64
1.1 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE.....	64
1.1.1. UTILIDAD.....	64
1.1.2. CONFIABILIDAD.....	66
2. LA INFLACION Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.....	68
2.1. PRINCIPIO DE REALIZACION.....	68
2.2. PRINCIPIO DE CONSISTENCIA.....	69
2.3. VALOR HISTORICO ORIGINAL.....	69
2.4. REVELACION SUFICIENTE.....	69
2.5. IMPORTANCIA RELATIVA.....	68
2.6. PERIODO CONTABLE.....	69
3. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA CONTABILIDAD.....	71
4. AFECTACION AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA.....	73
5. AFECTACION AL ESTADO DE RESULTADOS.....	74

6. NECESIDAD DE REEXPRESAR LA INFORMACION CONTABLE.....	76
7. OBJETO DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	78
8. EL BOLETIN B-10.....	79
9. CONSIDERACIONES GENERALES.....	79
9.1 METODOS.....	79
9.2 FALTA DE COMPARABILIDAD.....	80
9.3 ELECCION DEL METODO QUE SE UTILIZARA.....	80
9.4 SIGNIFICACION DE LA INFORMACION.....	80
9.5 NECESIDAD DE CONSERVAR LAS CIFRAS HISTORICAS.....	80
9.6 ACTUALIZACION PARCIAL SIMPLIFICADA.....	81
10. NORMAS GENERALES.....	81
10.1 PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE Y DETERMINARSE.....	81
10.2 CONGRUENCIA Y SIGNIFICADO DE LA INFORMACION.....	82
10.3 INCORPORACION DE LA REEXPRESION DE LA INFORMACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	82
11. METODO DE AJUSTE POR CAMBIO EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	83
11.1 CLASIFICACION DE PARTIDAS SEGUN SU COMPORTAMIENTO..	83
11.1.1. PARTIDAS MONETARIAS.....	84
11.1.2. PARTIDAS NO MONETARIAS.....	86
11.2 INDICE DE PRECIOS.....	88
11.3 APLICACION DE FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS.....	88
11.4 POSICION MONETARIA.....	90
11.5 DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.	92
11.6 VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	92

10. RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION.....	93
10.1 ANTECEDENTES DE LA RESOLUCION FISCAL.....	93
10.2 RECONOCIMIENTO PARCIAL.....	96
10.3 RECONOCIMIENTO INTEGRAL.....	97

CAPITULO IV

CASO PRACTICO DE REEXPRESION DE ESTADOS FINANCIEROS A TRAVES DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL "BOLETIN B-10").....	101
APENDICE.....	142
"BOLETIN H-03, REPERCUSION EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.....	143
1.- RECONOCIMIENTO EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION.....	143
2.- CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD.....	145
3.- ADOPCION INICIAL.....	145
4.- CAMBIOS O ADECUACIONES AL "BOLETIN B-10".....	148
5.- LIMITACIONES AL ALCANCE.....	149
6.- CUMPLIMIENTO PARCIAL.....	151
7.- DESVIACION AL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD.....	151
8.- INCONSISTENCIA.....	156
9.- INCUMPLIMIENTO CON EL "BOLETIN B-10".....	157
CONSIDERACIONES FINALES.....	160
BIBLIOGRAFIA.....	166

LA REEXPRESION, NECESARIA PARA EVALUAR LOS EFECTOS DE LA INFLACION

P R E S E N T A C I O N

Este trabajo, producto final del seminario de investigación contable, se propone resaltar la trascendencia que tiene la inflación, cuyos efectos son de suma importancia en nuestra vida diaria, en la de las empresas en el desarrollo de su actividad económica y, en general, en nuestro país.

Al desarrollar mi exposición me fijé dos objetivos básicos:

- 1) Conocer la inflación desde sus causas, los efectos y consecuencias de ésta en la actividad económica, reconociéndola como un fenómeno económico trascendental en la vida moderna.
- 2) Conocer el Boletín B-10, Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, como un instrumento necesario para evaluar los efectos de la inflación en la actividad económica de las empresas y de nuestro país.

En la Primera Parte se da información acerca de la inflación y sobre uno de sus efectos: la devaluación; es importante conocer estos conceptos en su esencia, pues en nuestra vida diaria se ha hecho costumbre oír hablar de ellos sin que tengamos una idea precisa de sus causas, pero que, sin

embargo, repercute en nuestra economía y en la de las empresas. Por ello, en esta parte se explican sus causas, efectos y consecuencias.

También intento apuntar algunas posibles medidas que se podrían tomar para atacar al fenómeno. En resumen, se analizan diversos conceptos, en forma concreta, para poder valorar este fenómeno cotidiano.

En la Segunda Parte también abordamos la inflación, pero relacionada con la actividad empresarial, para resaltar los riesgos que afrontan las empresas en una economía inflacionaria; riesgos como el atraso en la fijación de precios de venta, la falta de liquidez, la pérdida de capacidad operativa, etcétera. Para concluir se sugieren algunas posibles medidas que se podrían tomar en estas épocas inflacionarias.

En la Tercera Parte se examina cómo repercute la inflación en los registros contables de las transacciones económicas de las empresas, restándole a la información contable las características fundamentales que debe poseer, como la utilidad y la confiabilidad para la toma de decisiones. Se habla también del Boletín B-10, en cuanto a sus disposiciones para reconocer los efectos de la inflación en la información financiera.

En la Cuarta Parte se representa un caso práctico de reexpresión de estados financieros a través del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios. El caso práctico se

desarrolla con el documento original del Boletín 8-10, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos.

En la Quinta y última Parte consta de un Apéndice, donde se comenta el Boletín H-03, Repercusión en el dictamen del contador público del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, emitido por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, en donde al auditor se le dan ciertas guías que orientan su actuación, ya que este Boletín trata de la repercusión que en el dictamen tiene el hecho de que existan limitaciones al alcance del trabajo o desviaciones al principio de reconocer los efectos de la inflación en la información financiera básica.

C A P I T U L O I

INFLACION Y DEVALUACION

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- CONCEPTO DE INFLACION
- 3.- CAUSAS DE LA INFLACION
 - 3.1 CAUSAS INTERNAS
 - 3.2 CAUSAS EXTERNAS
- 4.- CONSECUENCIAS DE LA INFLACION
- 5.- POSIBLES MEDIDAS PARA CONTROLAR LA INFLACION
- 6.- CONCEPTO DE DEVALUACION
- 7.- OBJETIVOS DE LA DEVALUACION
- 8.- CAUSAS QUE PROVOCAN LA DEVALUACION
- 9.- EFECTOS DE LA DEVALUACION

INFLACION

GENERALIDADES

La inflación es un fenómeno esencialmente monetario, y se presenta cuando la tasa de crecimiento del dinero en circulación excede a la tasa de crecimiento de la producción de bienes y servicios, considerada esta relación en un plazo amplio, y sin que la secuencia causa-efecto sea instantánea. En otras palabras, si tomamos un plazo suficientemente largo, se puede comprobar que la tasa anual promedio del aumento del circulante está en estrecha correlación con el incremento de los precios.

A su vez, el incremento del dinero en circulación se debe, en la mayoría de los casos y en la mayor proporción, a la necesidad de financiar el déficit gubernamental con la emisión de medios de pago primario.

Una vez que la inflación alcanza niveles importantes (por ejemplo, tres dígitos), intervienen otras fuerzas que la aceleran, como las expectativas de la sociedad y la presión de los costos ascendentes, que en círculo vicioso originan a su vez, más inflación.

Los programas de estabilización

Los países que han sufrido alta inflación en este siglo han diseñado programas de estabilización, que no son otra cosa que paquetes de políticas congruentes para combatirla.

Dichos programas se han denominado ortodoxos cuando atacan fundamentalmente la causa misma del fenómeno inflacionario: es decir, cuando tiene como base sustancial la reducción del déficit hacendario, y se llaman heterodoxos los que incluyen, además, políticas que tienden a disminuir las expectativas de inflación y a reducir los costos.

No puede haber un plan de estabilización de precios completamente heterodoxo, como ha demostrado, la experiencia, es necesario hacer el ajuste fiscal para que los programas puedan erradicar la inflación de manera permanente.

Algunos países latinoamericanos intentaron combatir el fenómeno inflacionario solamente a través de controles de precios, de los salarios, del tipo de cambio, etcétera, sin sanear sus finanzas públicas, y habiendo logrado al principio espectaculares disminuciones de la tasa inflacionaria, a la postre las presiones de una demanda insatisfecha la hicieron rebotar a niveles iguales o superiores a los que se registraban cuando se inició el plan.

En México el pacto de Solidaridad Económica fue un plan fundamentalmente ortodoxo, porque se basó en el compromiso gubernamental de reducir el déficit financiero global del sector público, de un nivel del 17 por ciento del producto interno bruto, a menos del 10 por ciento en el año de 1988, y elevar el superávit primario de las finanzas públicas, del 5.3 por ciento que se calculaba en 1987, al 8.3 por ciento en 1988.

El Gobierno instituyó el Pacto de Solidaridad Económica en diciembre de 1987. El nuevo paquete de ajustes incluyó vigorosas acciones monetarias y fiscales para restringir la demanda y abatir la inflación, complementado por esfuerzos adicionales para liberar el comercio. También se congelaron los sueldos, algunos precios, y la tasa de cambio del peso contra el dólar norteamericano en el mercado controlado. El programa también tuvo éxito considerable al reducir la inflación, y se consolidaron las ganancias previas de la balanza de pagos.

CONCEPTO DE INFLACION

Para poder hablar de inflación, es fundamental asimilar su concepto puro y entenderla; este fenómeno se define como "el deterioro en el poder adquisitivo de la moneda".

Por otro lado, considerar la aceptación general de la inflación como un aumento generalizado de precios, implica atender a los efectos de la inflación, y no a su definición.

Ahora bien, para entender el concepto de inflación, conviene examinar varias definiciones de diversos autores, que aún siendo distintas, todas coinciden en algo y nos ayudan a reafirmar nuestros conceptos.

"La inflación es un fenómeno monetario que consiste en un aumento del nivel general de los precios, a causa del incremento excesivo de la moneda en circulación".

"La inflación es la tendencia al desequilibrio de una economía, caracterizada por el aumento general de los precios o de los créditos: provoca una excesiva circulación de dinero, y, en consecuencia, su devaluación junto a una disminución de su poder adquisitivo. Es consecuencia del aumento ficticio de los salarios y de la disminución progresiva de los bienes y servicios consumibles".

"La inflación es el desequilibrio económico que se produce cuando los medios de pago en un país son excesivos en comparación

con la producción de bienes; el síntoma más visible e inmediato es el alza general de precios, que equivale a una desvalorización de la moneda".

"La inflación es un aumento sostenido y generalizado en el nivel de precios. Se considera que existe un proceso inflacionario cuando los precios aumentan a una tasa anual que sobrepasa el 3 o el 4 por ciento".

"La inflación es la circulación excesiva de papel moneda que no es convertible en moneda acuñada".

"La inflación es una sustitución en la cual demasiado dinero anda a caza de muy pocos bienes de consumo".

Por último, encontramos una definición marxista que nos dice:

"La inflación es la presencia en los canales de una masa de papel moneda sobrante en relación con las necesidades de la circulación de mercancías. Su influjo sobre toda la economía del país es desfavorable, pues la inflación da origen a un crecimiento rápido, incesante y sumamente desigual de los precios de las mercancías".

Una vez vistos estos conceptos, podemos concluir que la inflación es un desequilibrio que bien puede ser explicado según la producción o la circulación.

a) De acuerdo con la producción, la inflación es un desequilibrio entre la oferta total y la demanda total de bienes y servicios. Este desequilibrio entre oferta y demanda puede ser causado por exceso de demanda o falta de oferta.

b) Respecto de la circulación, la inflación se explica por un equilibrio entre producción y circulante; puede ser debido a exceso de circulante o a falta de producción; es decir, de la oferta.

Además, los precios de bienes y servicios no sólo cambian por la inflación, sino que se ven afectados también por factores de oferta y demanda, subsidios, controles, y otros factores económicos.

En términos generales puede afirmarse que el origen de la inflación se encuentra en un desequilibrio entre la oferta y la demanda, en un incremento de la demanda más acelerado que el aumento de la oferta. Como resultado de ese desequilibrio, se origina el incremento de los precios.

CAUSAS DE LA INFLACION

Una vez entendido el concepto de inflación, es importantísimo conocer, estudiar y analizar cuáles son las causas que provocan la inflación, para poder atacarla. Las causas de la inflación se pueden clasificar en:

- a) Internas.
- b) Externas.

CAUSAS INTERNAS

La causa principal de la inflación es el propio funcionamiento del sistema capitalista; es decir, el capitalismo genera inflación, porque el objetivo principal de los capitalistas es aumentar sus ganancias; cuando estas tienden a disminuir, utilizan varios mecanismos para evitarlo. Uno de los mecanismos utilizados para detener la caída de la ganancia es la inflación, que se manifiesta en la elevación general de precios.

Además del funcionamiento interno del capitalismo, las causas internas de la inflación en nuestro país son:

- Falta de producción agrícola para satisfacer las necesidades de consumo de la creciente población del país, lo cual repercute en aumentos de precios de los artículos de consumo básico.
- Emisión excesiva de dinero en relación con las necesidades de distribución de la producción; el

dinero excedente es lo que hace incrementar los precios, porque no se respalda con mayor producción.

- Excesivo afán de ganancia de los industriales y de los comerciantes, lo que provoca elevaciones exageradas de los precios, que no corresponden a los costos.
- La espiral precios-salarios. Cuando los precios aumentan en forma generalizada, se demandan incrementos salariales que provocan nuevos aumentos de precios, lo cual genera todo un proceso que alimenta la inflación.
- Especulación, acaparamiento y ocultamiento de bienes. Si los capitalistas, en lugar de invertir para aumentar la producción, se dedican a comprar dólares, papel comercial, etcétera, su inversión es especulativa y contribuye a la inflación. Los acaparadores y ocultadores de bienes, sobre todo los de primera necesidad, buscan únicamente crear una escasez ficticia que provoque la elevación de los precios.
- Las altas tasas de interés hacen que el crédito sea caro y que bajen las inversiones productivas, o bien que los inversionistas prefieran guardar su dinero en el banco.
- La devaluación y la inflación misma provocan mayores aumentos de precios, que alimentan el proceso inflacionario. La devaluación y la inflación provocan reacciones psicológicas en la gente, que aumenta el volumen de compras, generándose mayor demanda ante la

misma oferta, lo que reunda en nuevos incrementos de precios.

- La canalización del crédito se puede volver inflacionaria cuando se destina a actividades improductivas, o a actividades especulativas, o bien a producir bienes suntuarios. Esto ocasiona que no haya crédito para actividades productivas de bienes básicos, lo cual puede ser causa de la baja de la producción.

CAUSAS EXTERNAS

La inflación es un problema estructural; es decir, es inherente al sistema capitalista; pero como nuestro país tiene relaciones con el exterior, éstas le afectan y pueden provocar mayor inflación. Las principales causas externas de la inflación son:

- Precios excesivos de artículos importados. Si el precio de los bienes que compramos en el extranjero es superior a los precios internos, se provoca inflación. Pero si los precios de las mercancías importadas son menores a los internos, entonces no se provoca inflación.
- Afluencia excesiva de capitales externos. Si los capitales que penetran al país en forma de inversiones directas y de préstamos no se aplican a la producción, sino a actividades especulativas, entonces se provoca inflación. El capital hace aumentar el circulante, pero no la producción, así sobreviene un desequilibrio.
- Exportaciones excesivas. Muchos productores prefieren exportar, en vez de satisfacer las necesidades internas, por que obtienen así mayores ganancias. Si el problema de la inflación es la falta de producción para las necesidades internas, es necesario, por tanto, impulsar la producción para satisfacerlas, y sólo exportar los excedentes.

CONSECUENCIAS DE LA INFLACION

Las principales consecuencias del proceso inflacionario que hemos estado viviendo se pueden resumir así:

- La principal consecuencia de la inflación, que es al mismo tiempo la forma en que se manifiesta, es el aumento sostenido y generalizado de los precios.
- Como hemos visto, en general, los precios se elevan más que los salarios, lo cual se traduce en pérdida del poder adquisitivo; o sea, disminución del salario real para una parte importante de la población, sobre todo de quienes reciben ingresos fijos.
- Con base en lo anterior, la inflación repercute en una redistribución del ingreso nacional en beneficio de unos cuantos, y en perjuicio de los marginados.
- La inversión productiva disminuye cuando existe inflación, porque los capitalistas prefieren invertir en actividades más rentables, como la especulación con dólares, terrenos, acciones, o bien en la producción de artículos de lujo, lo que hace disminuir la producción de bienes básicos.
- Durante el proceso inflacionario, el Estado se ve en la necesidad de gastar más, porque el dinero vale menos; pero, para financiar sus gastos, el Estado recurre a la deuda, o a la máquina de hacer dinero, esto contribuye a elevar más aún los precios.

- La inflación genera encarecimiento de artículos de primera necesidad, que se ocultan y acaparan con el objeto de elevar precios sin causa justificada, únicamente para elevar las ganancias de especuladores y acaparadores.
- Otras consecuencias de la inflación son las llamadas "compras de pánico", ya que mucha gente ve que los precios de los artículos cambian de una semana a otra, o a veces de un día para otro, y para protegerse compra mayor cantidad de cosas, lo que provoca escasez y mayor aumento de precios.
- Las ganancias de los grandes grupos financieros, industriales y comerciales se eleva extraordinariamente; ellos son los principales beneficiados con el proceso inflacionario.
- Otras consecuencias importantes de la inflación son:
 - Reducción real de los ahorros (se paga un interés menor a la inflación).
 - Salida de capitales del país.
 - Descontento generalizado de la gente.
 - Movilización de toda clase en contra de la inflación.

POSIBLES MEDIDAS PARA CONTROLAR LA INFLACION

Si la inflación es una manifestación de la lucha de clases, entonces la decisión de aplicar ciertas medidas para controlarla dependen del tipo de sociedad que se quiera; o en otras palabras, quiénes serán los beneficiados de las políticas en contra de la inflación.

Se puede atacar a la inflación por el lado de la demanda de bienes y servicios (disminuyéndola), o del lado de la oferta (aumentándola), o bien con medidas monetaristas (control del circulante, disminución del gasto público, reducción del encaje legal etcétera).

Algunas medidas que pueden ayudar a controlar el proceso inflacionario en nuestro país son las siguientes:

- Incremento de la producción, sobre todo de bienes básicos orientados a la satisfacción de las necesidades internas del país.
- Estímulos a los productores agrícolas e industriales, que destinen su producción para el consumo interno y que se vuelvan más eficientes: es decir, que disminuyan costos y aumenten la calidad de los productos.
- Estímulos fiscales y crediticios de la inversión productiva, desalentando la inversión especulativa, que sólo gana y no contribuye a la producción ni al desarrollo del país.

- Eliminación o reducción de la intermediación comercial, cuando no sea necesaria, de tal manera que bajen los costos.
- Control de precios, de acuerdo con los costos de producción; es decir que se eleven precios sólo cuando crezcan los costos, y que el incremento sea proporcional; es decir, que estén justificados los aumentos de precios de los artículos.
- Control de salarios, tomando en cuenta la productividad del trabajo: que los salarios se eleven en la misma proporción que el aumento de precios, o bien cuando se aumente la productividad del trabajo. Si un trabajador eleva su productividad en un determinado porcentaje, debe recibir este porcentaje como aumento salarial.
- Control de la demanda efectiva, estimulando sólo el gasto en bienes y servicios necesarios y desalentando el gasto superfluo o suntuario.
- Incremento de la inversión pública en sectores productivos.
- Control del circulante monetario. Que la cantidad de dinero aumente sólo en la medida de las necesidades de la distribución de los bienes y servicios.

Sin embargo, es necesario estudiar qué medidas se toman para controlar la inflación, porque algunas de ellas provocan

disminución en el ritmo de crecimiento de la economía, e incluso desempleo: es decir, es necesario evaluar las consecuencias de las políticas antiinflacionarias.

Desde luego, una sola medida no puede ser eficaz, por lo cual debe haber una combinación de todas ellas, con la participación de todos los mexicanos, de tal manera que esas medidas beneficien a la mayoría. La solución al problema inflacionario es relativamente sencilla; únicamente se requiere de la decisión de poner en práctica las medidas adecuadas.

"Producir más es indispensable, pero hay que producir mejor: es decir, hay que elevar la productividad en todas las actividades económicas: mejor organización de la producción, aplicación de la ciencia y la tecnología, mejor uso del financiamiento y un reparto más justo del producto entre los trabajadores, permitirán aumentar la producción por cada hombre ocupado". (José Luis Ceceña).

CONCEPTO DE DEVALUACION

Una devaluación es la disminución del valor de una moneda respecto de otra u otras monedas extranjeras. Por ejemplo: una devaluación del peso mexicano respecto del dólar norteamericano, significa que el peso pierde valor respecto del dólar; o, en otras palabras, que ahora hay que dar más pesos por cada dólar. Para entender mejor el concepto veremos algunos conceptos de diversos autores.

"Devaluación es cuando el tipo de cambio monetario disminuye en el mercado nacional e internacional, para la adquisición o venta de bienes y servicios, con objeto de hacer atractiva la oferta y la demanda de productos y servicios aceptados nacionales o internacionales, o bien, porque su economía se lo exige".

"Devaluación es la modificación del tipo de cambio oficial en el sentido de reducir el valor de una moneda nacional con relación a las extranjeras y su patrón metálico".

"La devaluación es la operación financiera de carácter cualitativo, que consiste en disminuir el valor de una moneda con relación al metal monetario o a otra moneda extranjera. La devaluación provoca, en general, un alza en los precios, y repercute favorablemente en los presupuestos nacionales, cuando paralelamente a aquellos se incrementan los recursos fiscales; ya que entonces, al permanecer invariable el reporte de la deuda pública, se produce un alivio financiero".

"Devaluación es la reducción del valor de una moneda en relación con las monedas extranjeras y con su patrón metálico. Se le emplea para nivelar la Balanza de Pagos. Con la devaluación, los productos nacionales son depreciados, lo que favorece la competencia con los productos extranjeros y se incrementa la captación de capital foráneo.

Simultáneamente la devaluación dificulta la demanda de artículos importados, con lo cual se trata de inhibir la salida de moneda nacional y se estimula el ingreso de moneda extranjera.

La devaluación, llamada también desvalorización del dinero, presenta dos modalidades:

- A) Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él.
- B) Pérdida del valor de una moneda en relación con las monedas extranjeras.

Con los conceptos que hemos citado, vemos que la devaluación de una moneda respecto de otra extranjera significa pérdida de confianza internacional en dicha moneda. Por ejemplo: si las transacciones económicas entre México y Guatemala se realizan en pesos mexicanos y se devalúa el peso, los guatemaltecos preferirán realizar las transacciones con otra moneda que no sea el peso.

También se puede afirmar que una devaluación equivale a la disminución del precio de una moneda en términos de otra. Por

ejemplo: si se devalúa el peso en relación con el dólar, esto quiere decir que el precio del peso disminuye en relación con el dólar (o bien, que el precio del dólar aumenta en su vinculación con el peso).

Pero el precio de una moneda también depende de la oferta y la demanda, que operan asimismo, a nivel de relaciones económicas internacionales.

Es decir; el precio de una moneda aumenta cuando se incrementa su demanda internacional más allá de su oferta; o bien, el precio de una moneda disminuye (se devalúa) cuando disminuye su demanda internacional en relación con su oferta.

De lo anterior se colige que la devaluación es un fenómeno externo de relación entre dos monedas diferentes de dos países. Aunque hay que aclarar que las causas de la devaluación son internas: es decir, la devaluación se debe a la forma en que funciona la economía que se devalúa.

La paridad o tipo de cambio es la relación que existe entre una moneda y otra. Es la equivalencia o precio de una moneda respecto de otra.

Cuando la paridad varía, puede haber devaluación o revaluación. Es devaluación cuando el precio de la moneda disminuye, y es revaluación cuando el precio de la moneda aumenta.

Cuando una moneda se devalúa, la otra se revalúa, modificándose el tipo de cambio. Por ejemplo: si el tipo de cambio es de 20 pesos por un dólar y se devalúa el peso en un 50 por ciento, eso mismo significa que el dólar se revalúa en cincuenta por ciento respecto del peso, por lo que el nuevo tipo de cambio será ahora de 40 pesos por un dólar.

Como en la mayor parte de los países capitalistas del mundo no existe ya el patrón oro, la confianza que se le tiene a un país, o más bien, a la moneda de un país, depende fundamentalmente de su nivel de producción y de precios. Con base en los índices de producción y de precios, se establece el tipo de cambio entre dos monedas, comparando los índices de ambos países.

En la mayoría de los países capitalistas funciona el papel moneda inconvertible, en vez del patrón oro, por lo que el respaldo de la moneda de un país se encuentra en su nivel de producción, y la comparación de una moneda con otra se efectúa tomando como base la evolución de sus precios.

OBJETIVOS DE LA DEVALUACION

Una Devaluación se realiza básicamente porque las relaciones de intercambio de un país con el exterior son desfavorables, lo cual quiere decir que salen más divisas de las que entran, lo que se traduce en un déficit de la Balanza Comercial; generalmente, los países que devalúan tienen déficit en sus balanzas comerciales.

Por ello con la devaluación se busca eliminar el déficit de la Balanza Comercial mediante los siguientes objetivos:

- En primer lugar, la devaluación trata de incrementar las exportaciones, debido a que los productos y servicios del país que devalúa ya son más baratos para los extranjeros. La devaluación trata de incrementar la competitividad internacional, vendiendo productos más baratos. Por ejemplo; si se devalúa el peso en relación con el dólar, eso significa que los norteamericanos nos darán ahora menos dólares por los mismos productos (que son más baratos) o bien, que les daremos más mercancías por la misma cantidad de dólares.
- La devaluación desalienta las importaciones, debido a que ahora los productos extranjeros son más caros, y se preferirá comprar en el interior del país. La devaluación favorece el mercado interno. Al favorecerse las exportaciones y desalentarse las importaciones, se ayuda a equilibrar la Balanza Comercial y de esta forma se tiende a eliminar el déficit.

- La devaluación busca también detener la salida de capitales del país, que se invierten fuera del mismo, así como frenar la salida de divisas por gastos de turistas nacionales en el extranjero.
- En el caso mexicano, la devaluación tiende a eliminar la salida de divisas en la frontera norte del país, cuya economía está muy vinculada a las ciudades del sur de Estados Unidos.
- La devaluación es una medida proteccionista que junto con otras, busca estimular la actividad económica interna del país, principalmente la producción, tanto para el mercado interno como para la exportación.

CAUSAS QUE PROVOCAN LA DEVALUACION

Cuando en un país el Gobierno gasta más en relación con los ingresos que obtiene (impuestos, derechos, contribuciones, aportaciones), se origina un déficit presupuestario, el cual trata de financiarse, ya sea de manera externa, o interna.

Al financiarse de manera interna, a través de la emisión de circulante, los intereses bancarios por conceptos de préstamos a particulares aumentan, con lo que las empresas se ven afectadas, por el incremento en sus costos de producción y distribución, incidiendo en el precio de sus artículos y provocando que éstos pierdan competitividad en el mercado internacional; entonces, el Gobierno tiene que recurrir a la devaluación para no seguir perdiendo mercado.

Entre otras, podemos mencionar las siguientes como las causas más importantes que han provocado la devaluación de nuestra moneda en los últimos años:

- En los últimos años, y especialmente en 1981 y en 1982, ha habido compras excesivas de dólares; muchos mexicanos prefieren los dólares a los pesos; esto fortalece al dólar y debilita nuestra moneda.
- La salida de dólares del país se ha incrementado muchísimo. Según datos del Banco de México, las salidas de divisas del país en el primer semestre de 1982 fueron: 5.598 millones de dólares como pago de la deuda externa, 851 millones de dólares por el pago de utilidades de empresas extranjeras, 361 millones de dólares por el pago de fletes y seguros, 314 millones de dólares por concepto de transportes, y 2.900 millones de dólares se registraron en errores y omisiones, que constituyen la fuga de capitales del país.
- La inflación en nuestro país es altísima, comparada con la de Estados Unidos; mientras que en México los precios se habían elevado un 62 por ciento hasta septiembre de 1982, en Estados Unidos sólo habían crecido un 6 por ciento lo cual implica que el peso estaba sobrevaluado en relación con el dólar.
- La desmedida dependencia del exterior que tenemos respecto de un sólo país implica el incremento exagerado de

adquisición de dólares, para hacer frente a los diversos compromisos que tiene la Nación.

- En fin, la causa principal de las devaluaciones es una política económica errónea del Gobierno, que ha pretendido resolver los problemas del país con medidas monetaristas de corto plazo, las cuales inicialmente ayudan al aparato económico, pero que a la larga obligan a tomar medidas radicales, como la devaluación.

EFFECTOS DE LA DEVALUACION

Es posible dividir en dos grupos los efectos de la devaluación:

- A) Los que afectan a los sectores público y privado que tienen pasivos en moneda extranjera (devaluación externa).

En este caso, el sector público se ve afectado en cuanto que su deuda externa crece desproporcionalmente, y para poder cubrirla, eleva los impuestos.

Mientras que en sector privado encontramos dos tipos de empresas:

- a) Empresas que tienen contralados grandes pasivos en moneda extranjera, lo que les trae como consecuencia un grave aumento de sus deudas, así como de sus costos de producción y de distribución, provocando aumento en los precios de sus artículos y la inevitable falta de liquidez, que a la larga causa el cierre de empresas, y por ende, el desempleo.
- b) Y empresas con pasivos en moneda extranjera menores que sus activos, cuyos efectos son significativos, ya que la afectación más importante sería de manera interna.

- B) Los que afectan a los mismos sectores, que no teniendo dichos pasivos, repercuten internamente (devaluación interna).

En este caso, al sector público le provoca un aumento en el gasto público (mayores salarios, prestaciones, etcétera).

El sector privado se ve afectado en sus costos de producción y distribución, ya que estos aumentan, trayendo como consecuencia un alza en los precios de sus artículos y en los salarios de los trabajadores; así surge de nuevo la carrera salarios/precios.

Podemos resumir, en forma general, que las consecuencias negativas más importantes de la devaluación son las siguientes:

- Incremento automático de la deuda externa nacional, documentada en dólares.
- Desaliento de importaciones de insumos necesarios para la producción, y de bienes de capital.
- Especulación con divisas y satisfactores.
- Aumento de la inflación (por pánico y por especulación).

C A P I T U L O I I

INFLACION Y ACTIVIDAD EMPRESARIAL

- 1.- LA INFLACION EN EL MUNDO MODERNO
- 2.- INCONVENIENTES DE UNA ECONOMIA INFLACIONARIA
- 3.- INFLACION Y PLANES DE ESTABILIZACION EN AMERICA LATINA
- 4.- INFLACION Y PLAN DE ESTABILIZACION EN MEXICO
- 5.- RIESGOS DE LA EMPRESAS EN UN ENTORNO INFLACIONARIO
- 6.- PERDIDA DE CAPACIDAD OPERATIVA
- 7.- EROSION DE ACTIVOS MONETARIOS Y DEVALUACION DE LA MONEDA
- 8.- REGAZO EN LA FIJACION DE PRECIOS DE VENTA
- 9.- ENDEUDAMIENTO EXCESIVO Y FALTA DE LIQUIDEZ
 - 9.1 POLITICAS DE ENDEUDAMIENTO
 - 9.2 POLITICAS PARA MANTENER LA LIQUIDEZ
 - 9.3 GENERACION DE EFECTIVO
- 10.- CONFLICTOS CON EL PERSONAL Y PERDIDA DE PERSONAL
- 11.- PERDIDA DE PATRIMONIO

LA INFLACION EN EL MUNDO MODERNO

Desde que el intercambio de mercancías entre los individuos empezó a realizarse por medio de la moneda; es decir, de la fijación de un precio o cantidad de unidades monetarias por las que se cambia un bien, la humanidad ha padecido, de tiempo en tiempo y de región en región, el fenómeno económico consistente en el aumento continuo y generalizado de los precios, ahora ya conocido y designado universalmente como inflación.

El fenómeno inflacionario es provocado siempre por una causa primaria, pero en su desarrollo intervienen factores inerciales que le imprimen celeridad y persistencia, así como efectos de carácter internacional que influyen en el proceso. Las causas primarias de la inflación han sido ya definidas por las ciencias económicas, pero, en términos generales, obedecen a alguna de las siguientes situaciones:

- 1) La abundancia de la masa monetaria en relación con los bienes y servicios que se intercambian.
- 2) La escasez generalizada de los bienes y servicios que requiere una comunidad.

Los factores inerciales generalmente se atribuyen a las acciones que ejercen los agentes de la economía para proteger sus intereses o para adquirir ventajas del proceso inflacionario, tales como el aumento frecuente y excesivo de los precios de venta o la exigencia de pagos adelantados o inmediatos.

Por lo que se refiere a los efectos inflacionarios internacionales, la cada vez mayor interdependencia de los países origina que se trasladan a la economía de algunos consecuencias de hechos que se originan en otros países, tales como los siguientes: La mayor o menor producción mundial de ciertos satisfactores de gran demanda universal, como el petróleo, tiene efectos en los niveles de precios de los países consumidores. La cada vez más extendida práctica de los créditos internacionales origina que las deudas excesivas, frente a una escasa capacidad de pago, tengan efectos desfavorables en los niveles de precios de las economías deudoras. Finalmente, el cada vez más generalizado e intenso intercambio comercial entre los países, conlleva consecuencias notorias en el nivel de precios de los más fuertemente ligados al comercio internacional.

Sin embargo, las experiencias inflacionarias de las últimas décadas se originan generalmente por la aparición de abundancia de moneda en relación con el volumen necesario para comerciar los bienes y servicios que produce el país. Esta abundancia de moneda es, por lo general, causada por la necesidad que tienen los Gobiernos de cubrir los faltantes en sus finanzas públicas (déficit fiscal) con emisión de moneda que no está sustentada en aumentos reales de su nivel de producción de bienes y servicios, generando así una masa monetaria cada vez mayor proporcionalmente, a la requerida por su economía.

INCONVENIENTES DE UNA ECONOMÍA INFLACIONARIA

Puede considerarse una economía inflacionaria aquella en la que su aumento de precios excede de 10 por ciento anual, y una hiperinflacionaria a la que registra índices de crecimiento de más de 100 por ciento.

Si la inflación es una distorsión del proceso económico, afecta, por tanto, el funcionamiento social y político del país en que se presenta, porque genera tensiones sociales, empobrecimiento de los agentes débiles de la economía, dificultades en el necesario cálculo económico de las transacciones, así como de la nueva inversión, y alienta la actividad especulativa en detrimento de la productiva.

Por lo anterior, los países que sufren o han sufrido el proceso inflacionario han procurado, en ocasiones con éxito, o en otras con intentos fallidos, detener su marcha y regresar a una economía de precios estables o ligeramente ascendentes, tanto porque deben evitar los malestares sociales que causan a la población, como porque la cada vez mayor relación comercial con el resto de los países, especialmente con los más desarrollados, se facilita notablemente en un entorno de precios estables, como el que han logrado, en general, los países de economías avanzadas en las últimas décadas.

El aumento demográfico que en forma acelerada se suele presentar en los países de menor desarrollo económico, aunado a la cada vez mayor presión que ejercen su población para acceder

a mejores niveles de vida, motivan que deban crecer en lo económico a tasas más aceleradas que el promedio de crecimiento de los países desarrollados.

Paradójicamente, los países de mayor desarrollo gozan economías estables que facilitan su crecimiento, en tanto que los de menor desarrollo, que necesitan crecer con mayor rapidez, frecuentemente padecen el fenómeno inflacionario, que dificulta y retrasa su crecimiento. Ya no está en discusión la bondad de las teorías económicas que atribuyen al aumento de la masa monetaria cierto efecto estimulante de la economía. Hoy se acepta universalmente que el crecimiento sano y sostenido de una economía debe sustentarse, entre otras bases, en un manejo eficiente del volumen de moneda realmente necesario.

INFLACION Y PLANES DE ESTABILIZACION EN AMERICA LATINA

Desde hace tres a cuatro décadas, la región latinoamericana ha sido afectada por el fenómeno inflacionario sin duda en mayor proporción que en cualquier otra región del mundo. En cada caso se podría identificar la causa primaria que dió inicio al fenómeno inflacionario; pero, en general, ésta la constituye la aparición de una masa monetaria en exceso de las necesidades reales de sus economías, atribuibles, ya sea a la existencia de déficit fiscales, a una política de inversión más rápida que su capacidad de ahorro, o a cualquiera otra encuadrada en este grupo.

Las principales economías de la región: la brasileña, la mexicana y la argentina, han padecido en forma notoria, y por un

tiempo prolongando, el proceso inflacionario que ha causado retraso en el desarrollo social y económico de sus respectivos países.

Estos procesos dieron comienzo en diferentes épocas. La inflación argentina se inició en los años cincuentas, la brasileña por los setentas y la mexicana, en los setentas.

Sólo para referirnos a los tres últimos años, y para ubicarnos en la magnitud del problema inflacionario de la región, anotaremos que en 1985 el índice inflacionario promedio fue del 275 por ciento en 1986, y en 1987 fue de 187 por ciento. La disminución que ocurrió en 1986 se debió a los planes de estabilización puestos en vigor en Brasil, Argentina y Bolivia, de los cuales los dos primeros no tuvieron éxito. Esto explica el repunte inflacionario que, a nivel regional, se presentó en 1987, ya que Argentina, Brasil, México y Perú registraron en dicho año índices inflacionarios de tres dígitos.

Es de suponerse que todos los Gobiernos de la región se encuentran ya plenamente convencidos de que el desarrollo económico que urgentemente necesitan sus países debe fundamentarse ante todo en un equilibrio financiero y en una política monetaria sana, que conduzca a la estabilidad de los precios. Las economías mayormente afectadas por la inflación han intentado la implantación de planes de estabilidad de los precios.

Implantar programas de estabilización de los precios necesariamente conlleva sacrificios y costos sociales, tales como desempleo, recesión de la actividad y presiones de grupos afectados; pero es preciso llevarlos a cabo con firme resolución, para reiniciar etapas de desarrollo sano y sostenido, a largo plazo.

INFLACION Y PLAN DE ESTABILIZACION EN MEXICO

El proceso inflacionario en México se inició en el año de 1973, cuando empiezan a presentarse índices superiores al 10 por ciento anual, después de aproximadamente 20 años de una envidiable estabilidad de precios. NO existe duda de que el proceso se inició como consecuencia de una emisión excesiva de circulante monetario, requerido para resolver déficit fiscales que se manifiestan a partir de dicho año.

En el periodo de 1950 a 1983 encontramos que el crecimiento medio anual de la masa monetaria fue del 16.8 por ciento, mientras que el crecimiento promedio del PIB fue del 6.0 por ciento, produciéndose un exceso de masa monetaria del 10.2 por ciento en promedio anual. Por lo que se refiere al proceso inflacionario en el pasado reciente, se observa que el fenómeno ha ido adquiriendo cada vez mayor celeridad. El índice de aumentos de precios al consumidor en 1985 fue del 64 por ciento; en 1986, del 105 por ciento, y en 1987, del 159 por ciento.

Ante este panorama, ya definitivamente hiperinflacionario, y después de unos débiles intentos para controlar la inflación llevados a cabo en 1984 y en 1985, el Gobierno tomó la decisión, en diciembre de 1987, de concertar con los sectores empresariales, obrero y campesino, un plan de estabilización de precios al que se le denominó Pacto de Solidaridad Económica, y que, iniciado con un esquema de abatimiento gradual de los índices inflacionarios, a partir de marzo de 1988 se convirtió en realidad en un plan de choque en contra de un proceso

El Pacto de Solidaridad Económica se consideró un programa viable, porque contiene los elementos ortodoxos que precedían al éxito de un plan de estabilización de precios, como son:

- 1) La eliminación o reducción radical del déficit fiscal.
- 2) El ajuste gradual de la masa monetaria, tanto en la desaceleración del crecimiento del circulante como en una restricción estricta del crédito bancario.
- 3) El congelamiento del tipo de cambio.

Conjuntamente a estos elementos ortodoxos, se han implantado medidas de apoyo al proceso de estabilidad, como una mucho mayor apertura al comercio exterior, la congelación de los precios de los bienes y servicios que presta el Sector Público y los de una canasta básica de productos de consumo popular, la moderación de los aumentos de precios en virtualmente todos los productos fabricados en el país y, finalmente, una contención salarial por parte del movimiento obrero.

El éxito final del programa estaba condicionado a que las medidas ortodoxas, como el ajuste fiscal y ajuste monetario, se materializaran en lo esencial; es decir, que el déficit fiscal para el año de 1988 se fijara en algo más del 3 por ciento del PIB, y que la masa monetaria no creciera más allá de la requerida para manejar la inflación anual que se debía durante todo el año y que, en caso de que el plan resultara eficaz, se estimara la inflación en alrededor del 60 por ciento.

RIESGOS DE LAS EMPRESAS EN UN ENTORNO INFLACIONARIO

La empresa del mundo moderno realiza su actividad, mide sus resultados y su productividad y genera los recursos con que subsistirá y se desarrollará en unidades monetarias de su país. Aunque algunas o todas sus operaciones las realice en monedas extranjeras, las deberá convertir en su moneda nacional para su registro y validez, y por ello la actividad empresarial está indisolublemente ligada al valor de la moneda del país en que radica. Si los precios son estables, se facilitará su desarrollo, conjuntamente con su entorno; pero si son inestables, sufrirá todos los inconvenientes que el fenómeno inflacionario causa a la sociedad a la que pertenece, y se enfrentará a graves problemas, contra los cuales deberá implantar medidas para proteger su desarrollo y supervivencia durante la etapa inflacionaria.

Las empresas son administradas, en muchos aspectos, con base en la información financiera que genera el registro de las operaciones, que necesariamente se realiza al monto nominal (histórico) de ellas, y que en un entorno inflacionario el transcurso del tiempo necesariamente produce una distorsión de la información resultante. Como un gran número de decisiones de negocios se toman en función de esta información, las empresas deben llevar a cabo periódicamente la actualización de ella, de preferencia en forma integral, o cuando menos en algunos de sus aspectos fundamentales, tales como el valor de reemplazo y vida probable de sus activos fijos y el costo de reposición de sus inventarios.

La operación cotidiana de una empresa en una economía inflacionaria se enfrenta a riesgos bien definidos. La experiencia mexicana de 15 años de padecer el fenómeno permite integrar estos riesgos en los siguientes grupos generales :

- 1) Pérdida de capacidad operativa. La inflación origina que el costo de reposición de las unidades de planta y equipo sea mucho mayor que el originalmente pagado por ellos, y si no se reconoce y previene este hecho, no se tendrán los recursos necesarios para reponer la capacidad operativa.
- 2) Erosión de activos monetarios y devaluación de la moneda. Conservar activos monetarios en moneda nacional (como los créditos no onerosos otorgados a clientes) ocasiona que disminuyan en su valor real con el simple transcurso del tiempo, mientras que los pasivos no onerosos originan utilidades, al ser pagados con unidades monetarias que tienen menor valor. Esta misma continua pérdida de valor hace que la moneda nacional esté sujeta a devaluaciones en moneda extranjera, en más o menos la misma proporción que el ritmo inflacionario, por lo que deben emprenderse acciones que protejan a la empresa en este sentido.
- 3) Rezago en la fijación de precios. La frecuencia y el ritmo de aumento en los precios de venta se convierte en una acción primordial para las empresas, especialmente para las productoras de bienes y servicios, ya que las comerciales generalmente siguen el precio del industrial. El rezago

puede ocasionar pérdidas importantes, pero adelantarse puede también causar pérdidas de mercado y/o irritación de clientes o consumidores.

- 4) Falta de liquidez y endeudamiento excesivo. En épocas inflacionarias, es indispensable conservar una adecuada capacidad de operación mediante un buen nivel de liquidez financiera, ya que existe la inclinación del mercado a retrasar pagos y a facilitar operaciones de pago inmediato. Además, un endeudamiento excesivo origina el pago de altas tasas de interés, que necesariamente presenta una economía inflacionaria.
- 5) Conflictos con el personal y pérdida de personal. La empresa se verá presionada continuamente por peticiones de aumentos salariales de su personal, que habrá que manejar con la mayor prudencia, para no exceder en su costo al ritmo inflacionario; pero para no perder elementos clave productivos.
- 6) Pérdida de patrimonio. La acumulación de pérdidas por los riesgos en que se puede incurrir, y no actualizar la información financiera con la debida frecuencia y corrección, puede causar que se desconozcan las pérdidas reales en el valor neto (capital de los accionistas o dueños) de la empresa.

PERDIDA DE CAPACIDAD OPERATIVA

La pérdida en la capacidad operativa es el fenómeno que, activado por la inflación, origina que el costo de reposición de los activos que intervienen en el proceso productivo de un negocio sea muy superior al costo que originalmente fue pagado, y que si no reconoce este fenómeno con toda oportunidad y se toman medidas correctivas y preventivas, hará que se llegue a perder la capacidad operativa, por no contarse con los recursos necesarios para reponerlos.

En los negocios, los recursos que se obtienen provienen principalmente de la utilidad neta agregada de cargos por depreciaciones de los activos fijos productivos; y para que se estén generando suficientes recursos que impidan perder la capacidad operativa, es necesario reconocer el costo de reposición, para determinar los cargos a resultados a precios corrientes, y así permitir la reposición de los activos productivos (activos fijos, inventarios).

La inflación no afecta exclusivamente a la capacidad operativa proveniente de activos no monetarios; afecta también al crecimiento de los activos monetarios, como cuentas por cobrar y el efectivo requerido para financiar los mayores saldos que habrá que pagar para mantener el ritmo de producción y ventas.

En la práctica, y tratándose de activos fijos, se toman medidas para evitar perder capacidad operativa en este punto. Por medio de avalúos de los activos se reconocen los valores de

reposición de éstos, y se lleva a los resultados de operación una depreciación adecuada y suficiente que en un futuro permita la reposición de los activos fijos, y que en los resultados reconozca costos corrientes, para ayudar a fijar también precios de venta remunerativos, conforme a las políticas de la empresa.

Como alternativa para aquellas compañías que no tienen acceso a los avalúos independientes, por su costo, deberán llevar a cabo estudios y cálculos aplicando índices de precios y la vida probable de los activos, para así estar en posibilidad de aprovisionar las cantidades necesarias que eviten la pérdida de capacidad de operación.

Por lo que se refiere al problema en inventarios, habrá que tener en cuenta los precios corrientes en todo momento, pues ya no costará lo mismo reponer el inventario de hoy con los precios de mañana. En la práctica, se deben utilizar los costos de reposición para el cálculo de costos de producción, para así obtener recursos suficientes a través del margen de utilidad que la empresa tiene fijado como política, al vender el producto. El nivel de inventarios necesario para no perder ventas también debe medirse a costos corrientes, pues tales serán los recursos que necesite la empresa.

La capacidad operativa sufrirá también menoscabo si no se cuenta con recursos suficientes para financiar las cuentas por cobrar, las que crecen al ritmo de la inflación, y cualquier deficiencia en su administración puede ocasionar graves problemas de liquidez.

Para eliminar parcialmente el problema de un crecimiento exagerado en las cuentas por cobrar, en la práctica se toman medidas encaminadas a disminuir los días de cartera (mejorar la rotación) de las mismas, lo cual en general, se logra a través de una vigilancia estrecha de ellas por medio de informes diarios de saldos, esfuerzos de cobranza hechos a tiempo que eviten atrasos "involuntarios" de los clientes y ciertas medidas de ayuda financiera consistentes en conceder descuentos por pronto pago que ayuden a lograr la entrada en efectivo a la empresa con mayor velocidad. Las condiciones de crédito que la empresa concede a sus clientes deberán ser modificadas en forma favorable para la empresa, hasta donde el mercado y la competencia lo permitan.

EROSION DE ACTIVOS MONETARIOS Y DEVALUACION DE LA MONEDA

Dentro de su patrimonio la empresa tiene activos y pasivos monetarios y activos no monetarios. Los activos y pasivos monetarios pueden ser en moneda nacional y en moneda extranjera. Los activos monetarios en moneda nacional pierden su poder de compra por efectos de la inflación, por lo que la empresa, al conservar activos monetarios en moneda nacional, está generando una pérdida por exposición causada por el efecto de la inflación, ya que el dinero pierde poder de compra. Por contra, los pasivos monetarios representados en moneda nacional producen utilidad, ya que se van a pagar con unidades monetarias de menor poder de compra.

A los activos y pasivos representados en moneda extranjera no les afecta directamente la inflación, pero les afectan las devaluaciones de la moneda cuyo origen es la inflación. Cuando existen devaluaciones, tener activos monetarios en moneda extranjera produce utilidades; por el contrario; tener pasivos monetarios en moneda extranjera produce pérdida, ya que se tendrán que liquidar con una cantidad mayor de unidades monetarias de moneda nacional.

En términos generales, a los activos no monetarios no les afectan la inflación ni la devaluación de la moneda, ya que están representados en bienes que conservan su valor y, por tanto, el efecto que tiene la inflación y la devaluación sobre ellos es únicamente un cambio en el número de unidades monetarias.

REZAGO EN FIJACION DE PRECIOS DE VENTA

En un ambiente inflacionario, en donde los precios cambian constantemente, es muy importante establecer la manera de fijar los precios de venta, a fin de no descapitalizar a la empresa y contar con recursos para reponer los insumos y obtener un margen de utilidad razonable, de conformidad con lo que el mercado pueda generar, tomando en cuenta las características del producto, su clientela, su competencia y su forma de comercialización.

Lo anterior es trascendental para el éxito y la estabilidad económica de la empresa, y de esto depende principalmente su rentabilidad.

En términos generales, cuando en el mercado existe una participación de competencia con calidad aceptable y costo razonable de fabricación, la fijación del precio de venta deberá establecerse con base en un porcentaje de redituabilidad sobre la inversión de los activos que se utilicen en la fabricación y en la venta de los productos.

En un ambiente inflacionario, deben considerarse elementos importantes el tiempo de recuperación de la venta y la rotación de la inversión en inventarios en los almacenes de producto terminado. Esto es: el costo del producto estará esperando su venta por algún tiempo, según su rotación, y una vez vendido, deberá esperarse algún tiempo para ser recibido el dinero de la venta, con excepción de las ventas de contado o de mostrador, en que se recibe el dinero en el momento de la transacción. Este

tiempo de espera tiene un costo, que depende del tiempo de recuperación.

En una economía de precios cambiantes, importa mucho que se haga uso del costeo directo, en el cual la materia prima, la mano de obra y los gastos indirectos sean determinados con base en costos de reposición, y se agregue una cuota de gastos y costos semivariabiles o fijos, también calculados con base en costos de reposición. Estos deben incluir una cuota de depreciación suficientes para reponer y conservar la capacidad operativa del negocio.

La revisión de los precios de venta es vital en los resultados de la empresa, por lo que es necesario establecer sistemas que permitan calcular los nuevos costos con la debida oportunidad, para que la dirección de la empresa pueda tomar decisiones acertadas en la fijación de los nuevos precios de venta, con el fin de generar los recursos necesarios y reponer los insumos empleados conservando su margen de utilidad.

Es de capital importancia basar los precios en cálculos de costos de reposición, llevados a cabo con la frecuencia que se estime necesaria, de acuerdo con la velocidad de cambios en los precios de los insumos.

ENDEUDAMIENTO EXCESIVO Y FALTA DE LIQUIDEZ

En el terreno del endeudamiento y la liquidez de las empresas, es importante saber tratar con dos políticas administrativas:

1) Las relativas al endeudamiento, y 2) las relativas a la liquidez. Será a través de un manejo apropiado de ambas como se pueda sostener a la empresa dentro de los parámetros sanos para su operación presente y futura, y que la protejan de la inflación y de la devaluación.

1.- Políticas de endeudamiento.

Las políticas de endeudamiento ayudan a la administración de la empresa a conservar una estructura financiera equilibrada. Estas políticas tienen como objeto controlar el uso y la magnitud del financiamiento externo. Algunas de tales políticas son las siguientes:

- A. El financiamiento externo a largo plazo no deberá exceder los límites de endeudamiento que mantengan una relación equilibrada entre el monto de la inversión de capital hecha por los propietarios y el monto de la deuda a largo plazo. Para juzgar lo razonable de dicha relación, se recomienda utilizar la técnica del apalancamiento.

Generalmente se considera que una relación de deuda-capital de 40%/60% es conservadora, de 45%/55% es normal, y de 50%/50% es agresiva. Por encima de esta última relación, generalmente se

considera que la situación financiera de la empresa se debilita.

B. El financiamiento a largo plazo en moneda extranjera debe quedar limitado a un porcentaje tope. Este porcentaje puede determinarse estudiando la pérdida en cambios que produciría una posible fluctuación negativa de la moneda y el probable efecto en la estructura financiera de la empresa, tomando en cuenta la nivelación posible a través de inversiones de esta misma índole.

2.- Políticas para mantener la liquidez.

Utilizar en forma productiva los activos propiedad de la empresa depende de la eficiencia con que los administradores los manejen, y un elemento básico para la obtención de la redituabilidad satisfactoria es el monto de la inversión en los activos.

Aunque el capital de trabajo, como lo conocemos, o sea, el neto de activo circulante menos pasivo circulante, comprende varios conceptos, sólo veamos los de activo, que es donde está la inversión de la empresa. Del lado del pasivo, por su importancia, tendríamos principalmente los proveedores, que serán una consecuencia de nuestras compras de inventarios. Las políticas sobre el capital de trabajo establecen las guías que regulan la administración de las inversiones que lo integran, ya sea en forma directa o indirecta, con objeto de mantener un nivel óptimo de éstas, y así ayudar a mantener la liquidez y a mejorar la redituabilidad de una empresa, como sigue:

inventarios: Las políticas para administrar los inventarios deben ser formuladas conjuntamente por las áreas de ventas de producción y finanzas.

Estas políticas consisten principalmente en la fijación de parámetros para el control de esta inversión, mediante el establecimiento de niveles máximos de inventarios que produzcan tasas de rotación aceptables y constantes. Los niveles máximos se establecen en días de producción o venta que se juzgen apropiados, y de acuerdo con las circunstancias. Esta política no es susceptible de establecerse con parámetros fijos o rígidos cuando hay variaciones estacionales muy intensas.

La determinación de los días de producción o venta que se consideren necesarios mantener en existencia en circunstancias normales debe ser muy bien estudiada, puesto que el exceso de inventarios se traduce en inversión no productiva, y la falta de ellos, en deficiencias en la producción y/o en pérdida de ventas; sin lugar a duda, es más grave lo segundo, pero ambas situaciones menoscaban la rentabilidad de la empresa. Cualquier variación importante en los niveles de inventarios debe ser por causas justificables y de carácter temporal, y siempre debe ser investigada, reportada, y mencionando las medidas que se van a tomar para corregir la situación.

La política anterior surte efecto en los países donde existe una considerable tasa de inflación pero ésta no llega a ser de grado alarmante. Cuando la tasa de inflación rebasa en forma

considerable el costo del dinero en el mercado local, aparece normalmente la escasez de materias primas, como repercusión natural de la inflación o por provocación artificial a través del ocultamiento con fines especulativos, y ambos hechos provocan que se dispare la tasa de inflación.

Cuentas por cobrar a clientes. Las políticas para la administración de cuentas por cobrar a clientes deben ser formuladas por las áreas de finanzas y ventas. El establecimiento y seguimiento de estas políticas es muy importante para la eficiencia de la administración de esta inversión temporal.

La buena o mala administración de las cuentas por cobrar afecta directamente la liquidez de la empresa, ya que un cobro es el final del ciclo comercial, donde se recibe la utilidad de una venta realizada, representa el flujo de efectivo generado por la operación normal y es la principal fuente de ingresos de la empresa, base para concertar compromisos futuros.

En las épocas en que la tasa de inflación es de consideración, el comportamiento del mercado, en general, se vuelve anárquico, obligando a las empresas a cambiar sus políticas de cuentas por cobrar, porque este tipo de inversión está muy expuesto a los efectos nocivos de la inflación.

En estas condiciones, es muy recomendable, si no imprescindible, reducir los plazos concedidos, efectuar una cobranza más agresiva y otorgar mejores descuentos por pronto

pago, todo esto con el fin de promover una cobranza más rápida, y así disminuir el monto y el tiempo de la inversión en cuentas por cobrar, para que se amortigüe el impacto de la inflación al minimizar las pérdidas por exposición.

Al examinar las alternativas anteriores, la administración de la empresa tendrá que decidir la acción por seguir, valorando el costo de una cartera elevada y medida con los índices de inflación contra la recuperación inmediata, y utilizando todos los medios a su alcance.

3.- Generación de efectivo.

Durante épocas inflacionarias, la adecuada planeación del efectivo toma mayor importancia, en vista de que la posición en exceso de este recurso por mayor tiempo del indispensable puede ocasionar pérdidas de consideración para la empresa, ya que por su naturaleza está expuesta totalmente a la inflación. En estos casos se utiliza rápidamente efectivo disponible en la adquisición de bienes que, por naturaleza, conserven su valor, con objeto de disminuir los efectos negativos de la inflación.

Cuando la empresa opera en un entorno inflacionario, uno de los problemas más importantes a que se enfrenta es la necesidad de utilizar mayores fondos de los que genera, causado esto principalmente por el efecto de los cambios en los precios.

La inflación afecta a cada empresa en particular en forma diferente, según su actividad, el entorno en que se desenvuelve y

la habilidad para dirigir la administración. La habilidad de la administración debe estar basada en la técnica y el conocimiento de la empresa, pero también en una estructura financiera que le permita tener capacidad de maniobra, lo que está íntimamente relacionado con la capacidad de generar efectivo y disponer del mismo para negociar.

Una inflación casi igual, o por encima del rendimiento del negocio, generalmente causa una diferencia significativa en el flujo de fondos entre el generado y el utilizado. Con frecuencia, la empresa, sin tener una información completa y sin conocer mucho acerca del comportamiento de los fondos y de su estructura financiera, solicita préstamos sin analizar tampoco los efectos de estos recursos en los ciclos financieros a corto y largo plazo. En tales circunstancias, la desaceleración de la economía o un cambio en el ciclo económico puede producir en la empresa un flujo de fondos interno deficitario, el cual puede llevarla a un colapso financiero, por no poder cubrir las necesidades y las obligaciones contraídas.

En un entorno inflacionario, existe la tendencia en la administración financiera a optimizar la generación de efectivo, dado que los incrementos de precios requieren de más efectivo para financiar el capital de trabajo y mantener así el mismo nivel de operaciones.

Inflación, más incrementos por mayor volumen, demandan fondos de tal magnitud que un cambio en el ciclo económico puede

dar por resultado una grave vulnerabilidad financiera de la empresa ante sus clientes acreditantes, proveedores y, eventualmente, frente a su competencia. Esta vulnerabilidad será menor en la medida en que se conozca y se controle mejor el flujo de efectivo.

En épocas de inflación, el dinero se convierte en un recurso caro, cuya tasa y disponibilidad fluctúan con mucha rapidez. Por lo anterior, la obtención de utilidades que se convierten en efectivo es objetivo primario. Para lograrlo se requiere vigilar e impulsar la velocidad del ciclo financiero a corto plazo: importa mejorar la rotación de cuentas por cobrar e inventarios, en tanto que las inversiones a largo plazo deberán atender a decisiones apoyadas en una rentabilidad por encima de los efectos inflacionarios, acordes con las expectativas de costos y beneficios futuros.

Como parte de las decisiones de inversión, es importante seleccionar financiamientos apropiados para conservar la liquidez y la solvencia dentro de una estructura financiera que atienda a la naturaleza de operación y apoyo al flujo de fondos.

La utilidades que no se convierten en efectivo rápidamente son cuestionadas, y para la administración es necesario tener información que mida e informe sobre la generación de efectivo.

La información sobre la generación de efectivo resulta actualmente de primera importancia para la toma de decisiones en

la empresa. Al mejorar la información y conocer más sobre el flujo de fondos, sus necesidades y su apropiado financiamiento, se promoverán mejores decisiones, que llevarán a la empresa a optimizar el flujo de fondos, su liquidez, su estructura financiera y su vida futura.

CONFLICTOS CON EL PERSONAL Y PERDIDA DE PERSONAL

El problema de tener conflictos con el personal y perderlo, es primordialmente causa de haber descuidado la política de administración de sueldos con motivo de la inflación, la que automáticamente estará haciendo que empleados y trabajadores ganen menos si sus emolumentos no son ajustados con la rapidez con que se está moviendo la inflación y los cambios en el mercado de trabajo.

Asimismo, la inflación hará que la manera en que deban ajustarse los sueldos conste de dos partes: la primera deberá abarcar o tener en cuenta la actuación y desempeño del empleado, y en la segunda, abarcará lo que es puramente el aumento por la inflación o pérdida del poder adquisitivo del trabajador.

Para que la administración de los sueldos pueda llevarse a cabo en forma eficaz, la empresa deberá contar con información externa, la que puede ser en forma de encuestas; juntas con los encargados de políticas de sueldos y personal de otras empresas del ramo, informes o publicaciones especiales sobre sueldos y prestaciones, etcétera.

Conocidos los sueldos y salarios que se están pagando en el mercado, deberá hacer sus cálculos y proyecciones, pues estos aumentos no serán factibles de darse cuando el mercado de los productos que vende la empresa no resista los aumentos necesario a los precios, ya sea por la competencia, o por control de precios.

A mayor inflación, el intervalo entre aumentos de sueldos deberá ser más corto. No olvidemos que en México no hace muchos años la revisión de los salarios mínimos se hacía cada dos años; pero al ir aumentando la inflación, las revisiones se fueron haciendo en periodos más cortos; primero, al año, después, semestralmente y a últimas fechas fueron trimestrales, sin descartar aquellos aumentos de emergencia ocasionados por súbitas devaluaciones del peso.

PERDIDA DE PATRIMONIO

En épocas de inflación y devaluación, el patrimonio de los accionistas de las empresas se encuentran doblemente expuestos a sufrir pérdidas; primero por operaciones que pueden no ser tan buenas como los accionistas piensan, por haberse realizado sin tener en cuenta que los valores de los Estados Financieros necesitaban una reexpresión o actualización, con objeto de que mostrasen su verdadero valor, segundo, porque la inflación y la devaluación a que estuvo o está expuesta le causo pérdidas en su patrimonio.

Por lo anterior, la administración de la empresa, para conocer su posición financiera y los resultados de operación, necesita medir sus operaciones con cifras actualizadas, pues se da por sentado que los valores históricos pierden su significado como consecuencia de la fluctuación de la moneda, porque ésta pierde poder de compra. Con objeto de que pueda conocer los resultados de las operaciones que realice, puede afirmarse, en términos generales, que necesita siempre información fehaciente, actualizada a precios corrientes y oportuna, y que le permita tomar decisiones a tiempo, para evitar caer en los problemas mencionados.

Contando con buena información, los administradores deben de balancear su posición financiera, de tal manera que la inflación no les afecte sus activos monetarios, para lo cual deberán buscar un equilibrio con los pasivos y, además, deberán

tener cuidado de balancear sus pasivos en moneda extranjera con activos en las mismas monedas, de ser posible; y si no, invertir en activos no monetarios para evitar las pérdidas por las devaluaciones que afectarían al patrimonio de la empresa.

Puede existir un problema de valuación en las divisas extranjeras, cuando la paridad de mercado refleja un precio insuficiente. Si la empresa tiene una posición corta; es decir, más pasivos que activos en moneda extranjera se va creando un pasivo contingente, en la medida en que la paridad de mercado sea cada día menor.

Cuando se ajuste el precio de las divisas, como ha sucedido en varias ocasiones, la empresa recibe un quebrante importante en su patrimonio, provocado por fluctuaciones cambiarias.

Los principios de la contabilidad generalmente aceptados en México señalan que la empresa debe reconocer gradualmente la devaluación de la moneda, aunque no se reconozca oficialmente.

Para reconocer y registrar el riesgo cambiario, deberán hacerse estimaciones periódicas en términos realistas, de manera que, cuando se devalúe la moneda, no haya un quebrante financiero en la empresa. Se deberá establecer una reserva a la que se ha llamado de paridad técnica o de equilibrio, que complementa la posición monetaria corta en moneda extranjera y, de esta manera, quede protegido el patrimonio de los accionistas.

Para proteger y conservar la capacidad operativa del

patrimonio de la empresa, en México ya es obligatorio actualizar la información financiera de acuerdo con los siguientes conceptos generales:

- 1.- Deben reexpresarse íntegramente todas las partidas no monetarias del Balance y su correspondiente efecto en resultados.
- 2.- Debe reconocerse en los resultados del ejercicio la utilidad o pérdida ocasionada por la exposición de las partidas monetarias.
- 3.- Debe establecerse, en su caso, una reserva para pérdida en cambios cuando la paridad técnica sea mayor que la paridad del mercado por la posición neta acreedora en moneda extranjera.

La actualización de la información financiera en activos fijos e inventarios puede llevarse a cabo por dos métodos:

- a) A través de índices.
- b) A través de avalúos (valores actuales).

Cuando se aplica el método de avalúos, la diferencia entre el valor del avalúo y el valor determinado a través de índices se denomina Resultado por tendencia de activos no monetarios y es considerado como un efecto patrimonial, que forma parte del capital contable, sin pasar por el Estado de Resultados.

El esquema anterior se encuentra en evolución, con objeto de adecuarlo a las necesidades cambiantes que implica un entorno inflacionario, y constituye (lo que hemos encontrado en México) las medidas que permiten tener una información financiera adecuada para proteger el patrimonio de la empresa.

C A P I T U L O I I I

"LA INFLACION Y LA CONTABILIDAD"

1. CONTABILIDAD FINANCIERA
 - 1.1 CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE
 - 1.1.1 UTILIDAD
 - 1.1.2 CONFIABILIDAD
 - 2 LA INFLACION Y LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
 - 2.1 PRINCIPIO DE REALIZACION
 - 2.2 PRINCIPIO DE CONSISTENCIA
 - 2.3 VALOR HISTORICO ORIGINAL
 - 2.4 REVELACION SUFICIENTE
 - 2.5 IMPORTANCIA RELATIVA
 - 2.6 PERIODO CONTABLE
3. EFECTOS DE LA INFLACION EN LA CONTABILIDAD
4. AFECTACION AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
5. AFECTACION AL ESTADO DE RESULTADOS
6. NECESIDAD DE REEXPRESAR LA INFORMACION CONTABLE
7. OBJETO DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS
8. EL "BOLETIN B-10".
9. CONSIDERACIONES GENERALES
 - 9.1 METODOS
 - 9.2 FALTA DE COMPARABILIDAD
 - 9.3 ELECCION DEL METODO A UTILIZAR
 - 9.4 SIGNIFICADO DE LA INFORMACION
 - 9.5 NECESIDAD DE CONSERVAR LAS CIFRAS HISTORICAS

9.6	ACTUALIZACION PARCIAL SIMPLIFICADA.....	
10.	NORMAS GENERALES.....	
10.1	PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE Y DETERMINARSE....	
10.2	CONGRUENCIA Y SIGNIFICADO DE LA INFORMACION.....	
10.3	INCORPORACION DE LA REEXPRESION DE LA INFORMACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS.....	
11.	METODO DE AJUSTE POR CAMBIO EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	
11.1	CLASIFICACION DE PARTIDAS SEGUN SU COMPORTAMIENTO..	
11.1.1.	PARTIDAS MONETARIAS.....	
11.1.2.	PARTIDAS NO MONETARIAS.....	
11.2	INDICE DE PRECIOS.....	
11.3	APLICACION DE FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS....	
11.4	POSICION MONETARIA.....	
11.5	DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA.	
11.6	VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS.....	
12.	RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION.....	
12.1	ANTECEDENTES DE LA REFORMA FISCAL.....	
12.2	RECONOCIMIENTO PARCIAL.....	
12.3	RECONOCIMIENTO INTEGRAL.....	

CONTABILIDAD FINANCIERA

El Instituto Mexicano de Contadores Públicos define a la Contabilidad Financiera como una técnica que se utiliza para producir sistemática y estructuradamente información cuantitativa, expresadas en unidades monetarias, de las transacciones que realiza una entidad económica y de ciertos eventos económicos identificables que la afectan, con el objeto de facilitar a los diversos interesados tomar decisiones en relación con dicha entidad económica.

CARACTERISTICAS DE LA INFORMACION CONTABLE

Las características fundamentales que debe tener la información contable son: Utilidad y Confiabilidad. Además, la información contable tiene, impuesta por su función en la toma de decisiones, la característica de la Provisionalidad.

A) Utilidad

Es la cualidad de adecuarse al propósito del usuario. Estos propósitos son diferentes en detalle para cada usuario, pero todos tienen la comunidad de interés económico en la entidad económica. Entre estos interesados se encuentran la administración, los inversionistas, los accionistas, los trabajadores, los proveedores, los acreedores, el Gobierno, etcétera.

Dada la imposibilidad de conocer al usuario específico y sus necesidades particulares, se presenta la información general por

medio de los Estados Financieros.

La utilidad de la información está en función de su contenido informativo y de su oportunidad.

1) El Contenido Informativo

El Contenido informativo está basado en la significación de la información; es decir, en su capacidad de representar simbólicamente con palabras y cantidades la entidad y su evolución; su estado en diferentes puntos en el tiempo, y los resultados de su operación; la relevancia de la información, que es la cualidad de seleccionar los elementos de la misma que mejor permitan al usuario captar el mensaje y operar sobre ella para lograr sus fines particulares; la veracidad, la cualidad esencial, pues sin ella se desvirtúa la representación contable en la entidad, que abarca la inclusión de eventos reales, y de su correcta medición de acuerdo con las reglas aceptadas como válidas en el sistema, y por último, la comparabilidad; es decir, la cualidad de la información de ser válidamente comparable en los diferentes puntos de tiempo para una entidad y de ser válidamente comparables dos o más entidades entre sí, la cual permite evaluar las entidades económicas.

La Oportunidad.

La oportunidad de la información contable es el aspecto esencial de que llegue a manos del usuario cuando este pueda usarla para tomar sus decisiones a tiempo para lograr sus fines,

aún cuando las cuantificaciones obtenidas tengan que hacerse cortando convencionalmente la vida de la entidad y se presente cifras estimadas de eventos cuyos efectos todavía no se conocen totalmente.

B) La Confiabilidad.

Es la característica por la cual el usuario acepta y utiliza los Estados Financieros para tomar decisiones. No es una cualidad inherente a la información; es adjudicada por el usuario, y refleja la relación entre éste y la información.

La estabilidad del sistema indica que su operación no cambia en el tiempo, y que la información que produce ha sido obtenida aplicando las mismas reglas para la captación de los datos, su cuantificación y su representación.

La objetividad del progreso de cuantificación contable implica que las reglas del sistema no han sido deliberadamente distorsionadas, y que la información representa la realidad de acuerdo con dichas reglas. La verificabilidad de toda la operación del sistema permite que sea duplicado, y que se puedan aplicar pruebas para comprobar la información generada.

La Provisionalidad.

Significa que la información no presenta hechos totalmente acabados ni terminados. La necesidad de tomar decisiones obliga a hacer cortes en la vida de la empresa, para presentar los

resultados de operación y la situación financiera y sus cambios, incluyendo eventos cuyos efectos no terminan a la fecha de los ESTADOS FINANCIEROS. Esta es realmente una limitación a la precisión de la información.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

Información tradicional.

Como ya dijimos, la contabilidad debe tener como características fundamentales la utilidad y la confiabilidad. Se aprecia que en épocas inflacionarias se van perdiendo la confiabilidad y la utilidad de la información financiera por toda la distorsión que se provoca. Reafirmemos esto con las siguientes reflexiones:

Importancia relativa.

La información que aparece en los estados financieros debe mostrar aspectos importantes de la entidad susceptibles de ser cuantificados en términos monetarios... Igualmente, es claro que no están mostrando los aspectos relevantes derivados de la inflación.

Principio de realización.

La contabilidad cuantifica, en términos monetarios, las operaciones que realiza una entidad con otros participantes en la actividad económica y ciertos eventos económicos que la afectan.

En los términos de este principio, es claro que no se han tomado en cuenta, para efectos de cuantificar, precisamente "ciertos eventos económicos que la afectan"; se considera que la inflación es evento económico y, por tanto, debería cuantificarse, para cumplir con este principio de realización.

Valor histórico original.

Este principio prevé la posibilidad de ajustar las cifras por cambios en el nivel de precios, siempre y cuando se apliquen a todos los conceptos susceptibles de ser modificados.

Es claro que a la fecha no se han dado ajuste de todas estas cifras, para cumplir también con ese principio.

Revelación suficiente.

La revelación contable presentada en los Estados Financieros debe contener en forma clara y comprensible todo lo necesario para juzgar los resultados de operación y la situación financiera de la entidad. En épocas inflacionarias, y en los términos de los Estados Financieros tradicionales, no se está cumpliendo con el contenido de los mismos para juzgar de los resultados de operación y de la situación de la entidad.

Consistencia.

Los usos de la información contable requieren que se sigan procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo... Es obvio que en estas épocas inflacionarias no se están siguiendo los procedimientos de cuantificación que permanezcan en el tiempo.

Periodo contable.

Las operaciones y eventos, así como los efectos derivados de ellos, susceptibles de ser cuantificados, se identifican con el

periodo en que ocurren; por tanto, cualquier información contable debe indicar claramente el periodo a que se refiere. Nuevamente, aquí, se da la situación de no reflejar en cada periodo los efectos inflacionarios.

Información reexpresada.

El hecho de reexpresar los Estados Financieros ha provocado una serie de comentarios, acerca de que si los métodos existentes para hacerlo violan el principio de valor histórico original; y de ser así, hasta qué punto esto afecta la Teoría Contable Actual.

El Método de Ajuste por cambios en el nivel de precios no representa una violación al mencionado principio, al ser esencialmente una extensión de la contabilidad basada en costos históricos, ya que la base para reexpresar cada partida incluida en los Estados Financieros es su propio costo histórico. Por ello, podría decirse que se trata de un costo histórico actualizado a la fecha de los Estados Financieros.

El Método de la Actualización de costos específicos si representa una violación al principio del valor histórico original, ya que la base de los cálculos para efectuar la reexpresión no es el costo histórico, sino el valor específico de los bienes individuales a la fecha de los Estados Financieros, asignados por un valuator.

EFFECTOS DE LA INFLACION EN LA CONTABILIDAD

La inflación afecta directamente a la unidad de medida empleada por la contabilidad: el dinero.

El poder de intercambio (valor adquisitivo) del peso va disminuyendo a medida que se va incrementando la inflación. Este fenómeno provoca una fuerte distorsión en la información que nos presentan los Estados Financieros, ya que la técnica contable se ha basado tradicionalmente en los costos históricos para evaluar las operaciones realizadas por las empresas, sin considerar los cambios que sufre la información por el proceso inflacionario.

Debido a esta circunstancia, la contabilidad va dejando de ser útil y confiable para los que requieren de información.

Deja de ser útil, por las siguientes razones:

- a) Su contenido informativo no tiene significado, ya que las cifras están expresadas en pesos de distinto poder adquisitivo, y cualquier suma o resta que se efectúe carece de sentido.
- b) Su información es poco relevante, al no señalar cómo se ve afectada la entidad por la inflación.
- c) Su grado de veracidad se ve disminuido, ya que no incluye todo lo que ha afectado a la empresa; por ejemplo, la inflación.
- d) La información no es comparable a lo largo del tiempo.

Al dejar de ser útil, dejará de ser confiable. Esto sucede

cuando el usuario de la información toma conciencia de las consecuencias que acarrea tomar decisiones basadas en información inexacta o incompleta.

Esto se da, a pesar de que la información haya sido objetiva y verificable.

AFECTACION AL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA POR LA INFLACION

La información que se presenta en el estado de situación financiera se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones representadas por bienes que fueron registrados a su costo original de adquisición, y que ha variado con el transcurso del tiempo, por los efectos del proceso inflacionario.

Generalmente, los inventarios muestran diferencias de relativa importancia, debido a la rotación que tienen éstos, ya que su evaluación se encuentra más o menos actualizada.

Las inversiones de carácter permanente, como los terrenos, los edificios, la maquinaria y equipo, en general, cuyo precio de adquisición ha quedado estático en el tiempo, generalmente registran diferencias importantes en relación con su valor actual.

Por otra parte, el capital de las empresas pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo, debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

AFECCION AL ESTADO DE RESULTADOS POR LA INFLACION

Desde el punto de vista de la información que muestra el Estado de Resultados, se tienen deficiencias, originadas principalmente por la falta de actualización del costo de ventas y de la intervención de la depreciación real.

Esto ocasiona que se enfrenten ingresos y gastos expresados en unidades monetarias de diferente poder adquisitivo (ingresos actuales, contra costos pasados), lo cual redundará en que en dicho Estado Financiero no se reflejen las ganancias o pérdidas derivadas de la inflación. En muchos casos el resultado obtenido está representado por utilidades ficticias, las cuales trascenderán negativamente en las finanzas de las empresas, por las decisiones erróneas que se tomen con dicha información.

Por otro lado, las altas utilidades que se reporten pueden motivar a los accionistas a presionar a las empresas para que éstas repartan mayores dividendos, ocasionando con esto que la política de dividendos sea realmente distribución de capital, y no de utilidades, y que, además, se cause y pague un impuesto. Asimismo, pueden alentar a los sindicatos obreros a exigir aumentos de salarios y otras prestaciones que la solvencia real de la empresa no permitirían.

El reparto de dividendos sobre utilidades ficticias propicia la falta de liquidez en las empresas, lo cual genera su descapitalización y endeudamiento.

15. Otro tipo de información sensible causa confusión a los usuarios de la misma, ya que, por un lado, la empresa está informando de altas utilidades, y por el otro, presenta series arrojadas de flujo de efectivo y, en consecuencia, de liquidez.

NECESIDAD DE REEXPRESAR LA INFORMACION CONTABLE

Como secuela de las cada vez más frecuentes e intensas fluctuaciones en los precios de bienes y servicios que la contabilidad registra, considerando a las unidades monetarias de distintas épocas como homogéneas, a pesar de no serlo, por sus diferencias en poder adquisitivo, la información financiera basada en el registro a valor histórico original proyecta datos poco confiables acerca de las entidades, lo cual puede derivar en apreciaciones equivocadas y en decisiones erráticas e incongruentes.

Esto confirma la necesidad imperiosa de corregir los Estados Financieros actuales, adecuándolos a los requisitos económicos de nuestros días; es decir, ya que la información financiera tradicional no refleja los efectos de la inflación, es menester ajustarla, para que de esta manera cumpla con su cometido dentro de un ambiente inflacionario y rescate así su significado y razón de ser.

Los métodos que más se han recomendado para reflejar el fenómeno inflacionario en la información financiera son:

- A) El de ajuste por cambios en el nivel general de precios.
- B) El de costos específicos.

El primero pretende actualizar la unidad de medida cambiándola por "pesos poder de compra" (pesos constantes).

En vez de hacer de los pesos cinco unidades fiduciaras, habla del poder de compra equivalente de los mismos, a la fecha de los Estados Financieros.

El segundo busca reemplazar los valores en sus estar, evaluadas las inversiones no monetarias (aquellas que tiene valor intrínseco, no denominado o preestablecido: un terreno, por ejemplo) por sus valores de reemplazo o actuales, tomando en cuenta para ello el uso y la capacidad operativa o de servicio del bien, mediante un avalúo de esos valores y bienes.

OBJETO DE LA REEXPRESION DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

La reexpresión de Estados Financieros se puede analizar en las siguientes fases:

- a) Reconocimiento del incremento en el valor "en pesos" de la empresa; o sea, el incremento que en una época inflacionaria sufren las partidas no monetarias en su valor en pesos.
- b) Reconocimiento del incremento en el valor "en pesos" que debe tener el capital de la empresa; o sea, que antes de poder hablar de utilidades o pérdidas en la operación de un negocio, debemos reexpresar el poder de compra equivalente que tenía el capital de la empresa al inicio del periodo.

Además, en los rubros de las cuentas de capital debemos actualizar el resultado del ejercicio en lo relativo a los efectos inflacionarios de las partidas no monetarias que se le incorporan (depreciación del ejercicio y costo de ventas).

- c) En esta forma, si el incremento en el valor de la empresa es superior a lo que se requiere para actualizar su capital, se genera una utilidad por posición monetaria; en caso contrario, una pérdida, por el mismo concepto.

El "Boletín B-10" tiene por objeto establecer las reglas pertinentes relativas a la evaluación y presentación de las partidas relevantes contenidas en la información financiera que se ven afectadas por la inflación.

Las normas son aplicables a todas las entidades que preparan los Estados Financieros básicos definidos en el "Boletín A-1"; objetivos de los Estados Financieros; es decir, estado de situación financiera, estado de variación en el capital contable, estado de resultados y estado de cambio en la posición financiera. La única excepción son las entidades no lucrativas.

Consideraciones Generales.

Métodos.

Los métodos que mayor aceptación han tenido para reflejar los efectos de la inflación en la información financiera son:

- a) El método de ajustes por cambios en el nivel general de precios, que consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes, en vez de pesos nominales.
- b) El método de actualización de costos específicos, llamado también valores de reposición, el cual se funda en la medición de valores que se generan en el presente, en vez de valores provocados por intercambios realizados en el pasado.

FALTA DE COMPARABILIDAD DE LAS CIFRAS

La información obtenida por cada uno de estos métodos no es comparable, debido a que parten de bases diferentes y emplean criterios fundamentalmente distintos.

ELECCION DEL METODO

Cada empresa podrá elegir entre estos dos métodos aquél que, de acuerdo con sus circunstancias, permita presentar una información más apegada a la realidad.

SIGNIFICADO DE LA INFORMACION

Por razones de congruencia, y para lograr que las cifras que integran la información contable tengan significado, se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y de los activos fijos.

De llevarse a cabo, por razones de carácter práctico, la mezcla de referencia, sólo podrá efectuarse entre activos de naturaleza diferente, y nunca dentro de un mismo rubro de activos.

NECESIDAD DE CONSERVAR LAS CIFRAS HISTORICAS

La actualización de las cifras de la información financiera presupone la necesidad de conservar los datos provenientes de los costos históricos, ya que son justamente los que se reexpresan. Esto implica, consecuentemente, la coexistencia de cifras actualizadas y costos históricos.

ACTUALIZACION PARCIAL SIMPLIFICADA

Dado la complejidad inherente al ajuste integral, se adopta por ahora un enfoque parcial simplificado, limitando la actualización a aquellos renglones de los estados financieros en los cuales, en la mayor parte de los casos, las cifras históricas suelen redundar en una deformación más acentuada.

NORMAS GENERALES

PARTIDAS QUE DEBEN ACTUALIZARSE Y DETERMINARSE

Para actualizar la información financiera histórica con los efectos de la inflación, el "Boletín B-10" señala que se deben reexpresar, cuando menos, los siguientes conceptos:

- Inventario y costo de venta.
- Inmuebles, maquinaria y equipo, depreciación acumulada y depreciación del periodo.
- Capital contable.

Además, deberán determinarse:

- 1) El costo integral de financiamiento (además de los intereses, incluye el efecto por posición monetaria y las fluctuaciones cambiarias).
- 2) El resultado por tendencia de activos no monetarios (cambio de valor de activos no monetarios por causas distintas de la inflación. Este concepto existe únicamente cuando se aplica el método de costos específicos).

CONGRUENCIA Y SIGNIFICADO DE LA INFORMACION

Para que puedan existir congruencia y significado en la información, es recomendable que en la actualización de inventarios, de activos fijos y de sus respectivas cuentas de resultados, se aplique el mismo método. No obstante, por razones de carácter práctico, íntimamente relacionadas con disponibilidad de información, ambos métodos pueden combinarse, siempre que la combinación se efectúe en distintos rubros del Balance General.

INCORPORACION DE LA REEXPRESION DE LA INFORMACION A LOS ESTADOS FINANCIEROS BASICOS

La reexpresión de la información y la determinación del resultado por tendencia de activos no monetarios y el costo integral de financiamiento deben incorporarse a los Estados Financieros básicos; y para que el usuario tenga una información significativa, se deben revelar todos aquellos datos pertinentes, así como el método utilizado, los criterios de cuantificación, las referencias comparativas con los datos históricos, etcétera.

METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

En este método consiste en corregir la unidad de medida empleada por la contabilidad tradicional, utilizando pesos constantes, en vez de pesos nominales.

PESOS NOMINALES

Son las unidades monetarias históricas, que tienen diferente poder adquisitivo en épocas inflacionarias.

PESOS CONSTANTES

Son las unidades monetarias que han sido ajustadas a un número equivalente de dinero, según el poder general de compra constante.

CLASIFICACION DE PARTIDAS DE ACUERDO CON SU COMPORTAMIENTO EN LA EPOCA INFLACIONARIA

En este método de ajuste por cambios en el nivel general de precios, es necesario distinguir entre lo siguiente:

- 1) Las cuentas que están automáticamente actualizadas y, por tanto, no requieren ajustes.
- 2) Las cuentas que requieren ajustes para que sean reexpresadas en términos de pesos constantes.

Lo anterior da origen a clasificar las partidas en:
Partidas monetarias.

Partidas no monetarias.

PARTIDAS MONETARIAS

Las partidas monetarias son aquéllas cuyo valor representa derechos u obligaciones sobre valores nominales de dinero, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.

Características.

- a) Sus montos se fijan por contrato o en otra forma, en términos de unidades monetarias, independientemente de los cambios en el nivel general de precios.
- b) Originan un aumento o disminución en el poder adquisitivo de sus tenedores; consecuentemente, al retenerlos, generan una utilidad o una pérdida..
- c) Se dispondrá de ellos mediante transacciones de cobro o de pagos con terceros.

EJEMPLO DE PARTIDAS MONETARIAS

Los ejemplo monetarios que normalmente encontramos en los Estados Financieros son: efectivo, inversiones en valores, cuentas y documentos por cobrar (a corto y largo plazo), cuentas y documentos por pagar (a corto y largo plazo); pasivos acumulados y dividendos por pagar, etcétera.

Estos conceptos, al retenerlos en épocas de inflación, generan una utilidad en el caso de pasivos, y una pérdida en el caso de activos.

La utilidad o pérdida deriva de mantener activos o pasivos monetarios en épocas de inflación representan un concepto importante de la determinación de los resultados de una entidad, que no había sido considerado por la contabilidad tradicional; sin embargo, la utilidad o pérdida existe; es real, independientemente de que la contabilidad tradicional omita su registro.

PARTIDAS NO MONETARIAS

Las partidas no monetarias son aquéllas que están expresadas en los Estados Financieros tradicionales en términos de unidades monetarias históricas erogadas, pero sus tenedores se protegen contra los cambios de precios, ya que estas partidas conservan su valor intrínseco; por tanto, estas partidas sí deben ajustarse de acuerdo con las cantidades de dinero equivalente al poder general de compra actual.

Características.

- a) Se dispondrá de ellas mediante uso, consumo, venta, liquidación y aplicación a resultados.
- b) No tienen un valor nominal fijo, ya que conservan su valor intrínseco aunque dicho valor se exprese en términos de mayor cantidad de unidades monetarias equivalentes.
- c) Al conservar su valor intrínseco, sus tenedores no pierden valor adquisitivo durante los periodos de inflación.

EJEMPLOS DE PARTIDAS NO MONETARIAS

Los conceptos no monetarios que normalmente encontramos en los Estados Financieros son:

Inventarios, inmuebles, maquinaria y equipo y sus respectivas depreciaciones; intangibles y su amortización

acumulada, inversiones en acciones, ingresos no devengados, capital social y resultados acumulados, pagos anticipados, etcétera.

INDICES DE PRECIOS

Para efectuar el ajuste por cambios en el nivel general de precios de las cifras de los Estados Financieros, es necesario el empleo de índices.

Estos índices son una medida estadística que sirve para expresar el cambio porcentual en los precios de un bien en dos puntos del tiempo. Los índices miden el aumento en el nivel de precios, el cual deberá ser representativo de la baja general del poder adquisitivo de la moneda del país.

APLICACION DE FACTORES DE CONVERSION DE CIFRAS

El ajuste de las cifras de los Estados Financieros debe efectuarse de la siguiente manera:

Aplicar el factor de reexpresión derivado del índice de precios, para el ajuste de las cifras de los Estados Financieros del año en que se inicie la práctica de convertir las cifras.

Estos factores nos sirven para hacer la conversión de las cifras históricas a cifras de poder adquisitivo, a la fecha en que se vaya a reexpresar. Para efectuar la actualización de cualquier cifra susceptible de reexpresión, se deberán localizar en primer término las fechas en que se hicieron las adquisiciones, si se trata de activos no monetarios, y las fechas en que se hicieron las aportaciones o se generan las utilidades o pérdidas, si se trata del capital contable.

Una vez localizadas las fechas mencionadas, se procede a identificar los índices de precios en el tabulador respectivo que, con base en esas fechas, vayamos a utilizar.

POSICION MONETARIA

Nace del hecho de que existen activos monetarios y pasivos monetarios que durante una época inflacionaria ven disminuido su poder adquisitivo, al mismo tiempo que siguen manteniendo su valor nominal.

Una empresa, al retener activos monetarios en épocas de inflación, sufre una pérdida; ya que, cuando las convierte en dinero o haga uso del mismo, dispondrá de una cantidad igual a su valor nominal; sin embargo, su valor real, determinado por su poder de compra, será menor.

En cuanto a los pasivos que mantiene la empresa, el fenómeno es el mismo, pero en sentido contrario; es decir, favorable, ya que sus deudas serán liquidadas con cantidades de dinero con igual valor nominal, pero con un poder adquisitivo menor que cuando se generan los compromisos.

La posición monetaria puede ser:

POSICION CORTA: Cuando los activos monetarios son inferiores a los pasivos monetarios.

En este caso, los acreedores absorben el efecto de la inflación, lo que provoca una posible utilidad por posición monetaria en periodos inflacionarios.

POSICION LARGA: Cuando los activos monetarios son superiores a los pasivos monetarios.

En este caso, es la empresa la que absorbe el efecto de la inflación.

POSICION NIVELADA: Cuando los activos monetarios son iguales a los pasivos monetarios.

En esta situación no existirá ni utilidad ni pérdida por posición monetaria.

DETERMINACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA

El resultado por posición monetaria representa la ganancia o la pérdida que resulta de mantener en promedio, durante un periodo, una posición monetaria corta o larga, en época de inflación.

VENTAJAS Y DESVENTAJAS DEL METODO DE AJUSTE POR CAMBIOS EN EL NIVEL GENERAL DE PRECIOS

VENTAJAS

- Es un cambio en la unidad de medición (pesos constantes, en vez de pesos nominales).
- Respeto todos los principios de contabilidad.
- Es objetivo y comparable.
- El resultado por posición monetaria es mensurable y revelable.
- Permite (mejora) comparabilidad de la información financiera y contable.
- Su costo es accesible, y su manejo, sencillo.

DESVENTAJAS

- El índice es común; no particular.
- El índice de precios generalmente no coincide con el de la partida específica.

RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION

ANTECEDENTES DE LA REFORMA FISCAL

A partir de 1973 se manifiesta en México un proceso inflacionario que se traduce en incrementos anuales de dos dígitos en los precios. En esa época se pensó que esta situación podía ser manejable y soportable por la economía. Sin embargo, a partir de 1982 el país sufrió una de sus peores crisis económicas.

La estrategia fundamental de política económica consistió en disminuir el déficit del sector público a través de reducir la emisión de dinero, racionalizar el gasto público y aumentar los ingresos del erario federal.

Por el lado de los ingresos públicos, los precios y tarifas aumentaron, primero, para alinearlos con los otros precios de la economía, y después, para evitar que se rezagaran. De esta manera, la disminución del gasto y el incremento de los ingresos públicos condujeron a la reducción del déficit del sector público.

Sin embargo, la inflación no ha cedido, y los esfuerzos realizados para sanear las finanzas del Estado se han visto frenados. Se generaron una serie de círculos propios de la inflación que han obstaculizado la disminución del déficit fiscal, debido, principalmente, a los efectos de retroalimentación que crean.

El primero consiste en que la inflación provoca un aumento en las tasas de interés, con objeto de ofrecer tasa de interés reales positivas para el ahorrador, lo que ha su vez se traduce en mayores erogaciones del Gobierno y en mayores costos financieros para la empresa y, en consecuencia, en una mayor inflación.

El segundo es el que se produce por el deslizamiento cambiario, el cual, al acelerarse con objeto de mantener la competitividad de la economía mexicana, afecta las operaciones de costo y gasto de las empresas y del sector público, generándose con ello una mayor inflación.

Un tercer círculo se crea por los efectos de la inflación en los precios relativos, que altera las expectativas de los empresarios en cuanto a los costos de producción y la evolución de los precios de los bienes ofrecidos, induciéndolos a ajustar de manera súbita y desornada los precios de sus productos, lo que causa a su vez una mayor inflación. Por último, la inflación disminuye los ingresos tributarios, lo cual obstaculiza la reducción del déficit fiscal, e induce a una mayor inflación. Este último punto es el que se encuentra íntimamente ligado a la reforma fiscal, por lo que se trata de solucionar.

La reducción de los ingresos tributarios es consecuencia principalmente de dos hechos importantes: la reducción de la base gravable de las empresas, y la pérdida del valor real del entero de los impuestos.

La base gravable de las empresas se determina a través de la deducción de ciertos conceptos nominales que permiten calcular la utilidad fiscal de las mismas.

Lo que ocurría, de acuerdo con la ley vigente hasta diciembre de 1986, era que las empresas podían deducir la totalidad de los intereses nominales, monto que en épocas inflacionarias crece a la par con la inflación. Esto provocó que de manera creciente las empresas fueran deduciendo más, de tal manera que la base gravable del impuesto se iba reduciendo con el tiempo. Conforme aumentaba la inflación, se reducía la base gravable, lo mismo que los ingresos tributarios provenientes de esta fuente, por lo que aumentaba el déficit, y se generaban mayores presiones inflacionarias.

RECONOCIMIENTO FISCAL DE LA INFLACION

El sistema tributario mexicano estaba diseñado para operar en una economía estable, por lo que, al surgir el fenómeno inflacionario, se establecieron paulatinamente ajustes en la base gravable para el cálculo del impuesto sobre la renta, llegándose a una distorsión de la situación real, ya que se deducían pérdidas inexistentes y se regulaban utilidades ficticias.

RECONOCIMIENTO PARCIAL

El Fisco viene incorporando a la legislación diversas medidas que tienden al reconocimiento parcial de la inflación, de entre las cuales destacan las siguientes:

- En el año de 1979, una deducción adicional a la depreciación de bienes, contenida en el Artículo 20-A de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, que aún subsiste para las empresas que presentan una situación financiera sana, y que ahora se regula en el Artículo 51 bis de esa Ley.

- Anualmente se han venido ajustando las tarifas, con el fin de contribuir a preservar el poder adquisitivo de los contribuyentes.

- Se llevaron a cabo reformas favorables en cuanto a deducciones; una de ellas por inflación, a quienes obtuvieron ingresos por arrendamiento.

- Un ajuste al costo de adquisición para determinar ganancias en la enajenación de terrenos, construcciones, partes sociales, certificados de aportación patrimonial y acciones.

- UEPS Monetario: se permitió la evaluación de inventarios por el método de últimas entradas-primeras salidas, que presenta algunas ventajas para efectos fiscales.

- Durante los años de 1984, 1985 y 1986 se establecieron estímulos fiscales a través de la depreciación acelerada de la inversión.

Las consecuencias del reconocimiento parcial a la inflación ocasionaron un comportamiento asimétrico en el impuesto sobre la renta; se citan a continuación dos de los renglones que incidieron notoriamente en la disminución de la recaudación provenientes de empresas;

- La deducción de intereses nominales al 100 por ciento, lo que provocó que se buscara el apalancamiento crediticio, y

- La deducción de pérdidas cambiarias, que afectó, en gran medida, por el deslizamiento de nuestra moneda.

RECONOCIMIENTO INTEGRAL

Un antecedente de actualización financiera lo encontramos en el "Boletín B-7", "Revelación de los efectos de la inflación en la información financiera", éste fue un primer esfuerzo para recobrar la credibilidad en los Estados Financieros.

El "Boletín B-10", "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", contiene la normatividad obligatoria para quienes formulen informes contables, con el objeto de actualizar, por lo menos:

- El inventario y el costo de ventas.
- Los inmuebles, la maquinaria y el equipo, la depreciación acumulada y la del ejercicio
- El capital contable

Asimismo, se crea la obligación de calcular todos aquellos conceptos que permitan conocer la situación financiera real de la empresa, información necesaria para efectuar la toma de decisiones.

La infraestructura para la actualización financiera contenida en los boletines citados fue la base para el análisis y la determinación de un reconocimiento integral de la inflación en el sistema impositivo. Con la corrección inflacionaria de la base gravable, se pretende recuperar la recaudación a través del ajuste a diversos conceptos, que en suma constituyen una actualización en términos de la base gravable.

Los conceptos de reexpresión de mayor trascendencia fiscal son:

- Limitación en la deducción de intereses nominales.

- Ganancia o pérdida cambiaria a su componente real.
- Ganancia o pérdida inflacionaria.
- Actualización del costo de ventas (con la deducción de compras).
- Actualización de la deducción de inversiones (depreciación y amortización).
- Actualización de pérdidas fiscales.
- Actualización del capital social.

C A P I T U L O I V

CASO PRACTICO DE REEXPRESION

POR EL

METODO DE AJUSTES POR CAMBIOS EN EL NIVEL

GENERAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

(ELABORADO CON EL DOCUMENTO ORIGINAL DEL B-10)

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA CONDENSADO AL

31 DE DICIEMBRE DE 1987 Y 1988

ACTIVO

Circulante:	1988	1987
Efectivo en Caja y bancos	160'000,000.-	32'000,000.-
Cuentas y documentos por cobrar	405'000,000.-	401'000,000.-
Inventarios	<u>442'000,000.-</u>	<u>327'000,000.-</u>
Suma del activo circulante	1,007'000,000.-	760'000,000.-
Inmueble, maquinaria y equipo:		
Inversión original	1,270'000,000.-	1,150'000,000.-
Depreciación acumulada	<u>400'000,000.-</u>	<u>292'000,000.-</u>
	<u>870'000,000.-</u>	<u>858'000,000.-</u>
	<u>\$ 1,877'000,000.-</u>	<u>1,618'000,000.-</u>

PASIVO Y CAPITAL CONTABLE

PASIVO

Circulante	\$ 455'000,000.-	372'000,000.-
Préstamos bancarios a largo plazo	<u>520'000,000.-</u>	<u>540'000,000.-</u>
	<u>975'000,000.-</u>	<u>912'000,000.-</u>

CAPITAL CONTABLE

Capital social	500'000,000.-	500'000,000.-
Reserva legal	15'000,000.-	12'000,000.-
Utilidades acumuladas	<u>387'000,000.-</u>	<u>194'000,000.-</u>
	<u>\$ 1,877'000,000.-</u>	<u>1,618'000,000.-</u>

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1988

Ventas netas	\$ 2,385'000,000.-
Costo de Ventas	1,168'000,000.-
Utilidad Bruta	1,215'000,000.-
Gasto de Venta	286'000,000.-
Gasto de Administración	238'000,000.-
	524'000,000.-
Utilidad de operación	691'000,000.-
Gastos financieros(intereses)	95'000,000.-
Utilidad antes de I.S.R. Y P.T.U	596'000,000.-
Provisión de I.S.R. Y P.T.U.	310'000,000.-
Utilidad neta	\$ 286'000,000.-

ESTADO DE COSTO DE PRODUCCION Y VENTA

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1988

Inventario inicial	\$ 327'000,000.-
más:	
Compras	\$ 447'000,000.-
Gastos de fabricación	
(incluye depreciación 65'000,000)	836'000,000.-
	1,283'000,000.-
	1,610'000,000.-
menos:	
Inventario final	442'000,000.-
Costo de Ventas	\$ 1,168,000,000.-

ESTADO DE MOVIMIENTOS DE CAPITAL CONTABLE

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1988

	Capital Social	Reserva legal	Utilidades acumuladas
Saldo al 1o. de enero de 1988	\$ 500'000,000.-	12'000,000.-	194'000,000.-
Acuerdo de la asamblea general ordinaria de accionistas:			
Incremento a la reserva legal		3'000,000.-	(3'000,000)
Pago de dividendos			(90'000,000)
Utilidad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988			266'000,000.-
Saldo al 31 de diciembre de 1988	<u>\$ 500'000,000.-</u>	<u>15,000,000.-</u>	<u>387'000,000.-</u>

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE INMUEBLES

MAQUINARIA Y EQUIPO

Años	Inversión		Depreciación	
	1983	Años	1987	Años
Años	Transcurridos	Importe	Transcurridos	Importe
Terreno				
1984	<u>110'000,000</u>	5	5	
Edificio				
Depreciación (5%)				
1984	160'000,000	5	40'000,000	4
1985	110'000,000	4	22'000,000	3
1987	80'000,000	2	8'000,000	1
1988	<u>40'000,000</u>	1	<u>2'000,000</u>	
	\$ 390'000,000		\$ 72'000,000	\$ 53'000,000
Maquinaria y equipo				
(Depreciación 10%)				
1984	400'000,000	5	200'000,000	4
1985	100'000,000	4	40'000,000	3
1987	90'000,000	2	18'000,000	1
1988	<u>60'000,000</u>	1	<u>6'000,000</u>	
	\$ 650'000,000		264'000,000	199'000,000

Equipo de reparto

(Depreciación 20%)

1985	100'000,000	3	60'000,000	2	40'000,000
1988	20'000,000	1	4'000,000		
	<u>\$ 120'000,000</u>		<u>64'000,000</u>		<u>40'000,000</u>
Totales	<u>\$ 1,270'000,000</u>		<u>\$ 400'000,000</u>		<u>\$ 292'000,000</u>

La depreciación del ejercicio ascendió a 108'000,000 (Costo, \$65'000,000 y gastos, \$ 43'000,000.)

ANÁLISIS E INTEGRACIÓN DE LAS CUENTAS DEL

Año	CAPITAL		CONTABLE
	Capital		Reserva
	Social		Legal
			Utilidades
			Acumuladas
1984	\$ 250'000,000.-		
1985	250'000,000.-	6'000,000.-	80'000,000.-
1986		6'000,000.-	87'000,000.-
1987			27'000,000.-
	<u>\$ 500'000,000.-</u>	<u>12'000,000.-</u>	<u>194'000,000.-</u>
1988		3'000,000.-	193'000,000.-
		<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>\$ 500'000,000.-</u>	<u>15'000,000.-</u>	<u>387'000,000.-</u>

EVALUACION DE INVENTARIOS

El método de evaluación de inventarios es el de costos promedio.

Al 31 de Diciembre de 1988, las existencias de inventarios representaban en promedio, cinco meses de venta. En 1987, seis meses.

INDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR A DICIEMBRE DE 1988

1981	Enero	170.9611	1982	Enero	233.7257
	Febrero	175.1625		Febrero	232.5181
	Marzo	178.9102		Marzo	241.0076
	Abril	182.9417		Abril	254.0716
	Mayo	185.7096		Mayo	268.3517
	Junio	188.3059		Junio	281.2773
	Julio	191.6232		Julio	295.7720
	Agosto	195.5703		Agosto	328.9637
	Septiembre	199.2106		Septiembre	340.5257
	Octubre	203.6292		Octubre	364.4663
	Noviembre	207.5499		Noviembre	382.9169
	Diciembre	213.1360		Diciembre	423.8067
	Promedio	191.0591		Promedio	303.6186
1983	Enero	469.9195	1984	Enero	814.8212
	Febrero	495.1413		Febrero	857.8234
	Marzo	519.1040		Marzo	894.4851
	Abril	551.9706		Abril	933.1867
	Mayo	575.9099		Mayo	964.1276
	Junio	597.7185		Junio	999.0226
	Julio	627.2722		Julio	1031.7723
	Agosto	651.6175		Agosto	1061.0997
	Septiembre	671.6746		Septiembre	1092.7089
	Octubre	693.9621		Octubre	1130.8998
	Noviembre	734.7143		Noviembre	1169.7009
	Diciembre	766.1491		Diciembre	1219.3764
	Promedio	612.5294		Promedio	1014.0648

1985	Enero	1309.8285	1986	Enero	2173.2525
	Febrero	1364.2455		Febrero	2267.8738
	Marzo	1417.1113		Marzo	2375.3772
	Abril	1460.7154		Abril	2499.3892
	Mayo	1495.3210		Mayo	2638.2849
	Junio	1532.7696		Junio	2807.6325
	Julio	1586.1519		Julio	2947.7223
	Agosto	1655.4941		Agosto	3182.7396
	Septiembre	1721.6124		Septiembre	3373.6715
	Octubre	1787.0099		Octubre	3566.5134
	Noviembre	1869.4555		Noviembre	3807.6000
	Diciembre	1996.7229		Diciembre	4108.2
	Promedio	1599.7029		Promedio	2979.1878
1987	Enero	4440.9	1988	Enero	12293.5
	Febrero	4761.3		Febrero	13318.9
	Marzo	5076.0		Marzo	14000.9
	Abril	5520.1		Abril	14431.9
	Mayo	5936.2		Mayo	14711.1
	Junio	6365.7		Junio	15011.2
	Julio	6891.3		Julio	15261.8
	Agosto	7443.7		Agosto	15402.2
	Septiembre	7934.1		Septiembre	15490.2
	Octubre	8595.2		Octubre	15600.4
	Noviembre	9277.0		Noviembre	15817.3
	Diciembre	10647.2		Diciembre	16147.3
	Promedio	6375.28		Promedio	14791.22

ACTUALIZACION DE LA INFORMACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

1. CIERRE DEL EJERCICIO ANTERIOR

Regla general:

- 1.- Dividir el índice general de precios del 31 de diciembre de 1987 y de los años anteriores. Los cocientes así obtenidos representan los factores de reexpresión de cada año.
- 2.- Multiplicar el factor de reexpresión de cada año por los valores históricos de los conceptos no monetarios.

INVENTARIOS

Los inventarios al 31 de diciembre de 1987 representan en promedio una existencia de seis meses de venta. Para actualizar el valor del inventario se obtiene un promedio de los últimos 6 meses del índice de precios al consumidor, y con el se obtiene un factor, dividiendo el último mes de la serie del I.G.P.C. entre el promedio.

Obtención del promedio de la serie

I.G.P.C.	1987
Julio	6881.3
Agosto	7443.7
Septiembre	7934.1
Octubre	8595.2
Noviembre	9277.0
Diciembre	10647.2
	<hr/>
	50778.5
	<hr/>
Promedio	8463.0833

$$\text{Obtención del factor: } \frac{\text{Ultimo de la serie } 10647.2}{\text{Promedio } 8463.0833} = 1.2580$$

El factor de ajuste de 1.2580 se aplica al importe total del inventario valuado a costo histórico.

Costo	Factor de ajuste	Saldo actualizado	Incremento
\$327'000,000.-	1.2580	411'366,000.-	84'366,000.-

INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

Los inmuebles, maquinaria y equipo al 31 de diciembre de 1987 se actualizan a través de la aplicación de los índices de precios al consumidor, obteniéndose los factores de ajuste de conformidad con los años en que fue hecha la inversión.

Obtención de los factores:

Terreno se adquiere en 1984.

$$\frac{\text{Índice al fin del año de actualización 1987 } 10647.2}{\text{Índice promedio del año de la inversión 1984 } 1014.1} = 10.4991$$

Edificio y maquinaria y equipo

Se adquiere en 1985

$$\frac{\text{Diciembre de 1987 } 10647.2}{\text{Promedio de 1985 } 1599.7032} = 6.6557$$

Se adquiere en 1986

Diciembre de 1987	10647.2	
	<hr/>	= 3.5738
Promedio de 1986	2779.1882	

Se adquiere en 1987

Diciembre de 1987	10647.2	
	<hr/>	= 1.5416
Promedio de 1987	6906.55	

ACTUALIZACION DE LA INVERSION

Año de Inversión	Años	Costo	Valor histórico depreciación acumulada	Factor de ajuste	Inversión	Valores actualizados depreciación acumulada
Terreno						
1984		\$ 110'000,000.		10.499	1,154'890,000.	
5% Edificio						
1984	4	\$ 150'000,000.	\$ 32'000,000.	10.499	\$ 1,679'840,000.	\$ 335'968,000.
1985	3	110'000,000.	17'000,000.	6.655	732'050,000.	113'135,000.
1987	1	80'000,000.	4'000,000.	1.541	123'280,000.	6'164,000.
		<u>350'000,000.</u>	<u>53'000,000.</u>		<u>2,535'170,000.</u>	<u>455'267,000.</u>
10% Maquinaria y Equipo						
1984	4	400'000,000.	160'000,000.	10.499	4,199'600,000.	1,679'840,000.
1985	3	100'000,000.	30'000,000.	6.655	665'500,000.	199'650,000.
1987	1	90'000,000.	9'000,000.	1.541	138'690,000.	13'869,000.
		<u>590'000,000.</u>	<u>199'000,000.</u>		<u>5,003'790,000.</u>	<u>1,893'359,000.</u>
20% Equipo de reparto						
1986	2	100'000,000.	40'000,000.	3.5738	357'380,000.	142,952,000.
Total		<u>1,150'000,000.</u>	<u>292'000,000.</u>		<u>9,051'230,000.</u>	<u>2,491'578,000.</u>
Valor neto costo			<u>858'000,000.</u>			<u>6,559'652,000.</u>

Los activos netos se han incrementado en:

Valor original (9,051'230,000 - 1,150'000,000)	\$ 7,901'230,000.
Depreciación acumulada (2,491'578,000 - 292'000,000)	<u>2,199'578,000.</u>
	\$ 5,701'652,000.

CAPITAL CONTABLE

La actualización del capital contable se hace con base en los índices generales de precios al consumidor, aplicando un factor obtenido en la misma forma que se realizó para los inmuebles, maquinaria y equipo.

Año de aportación 1984	Factor de ajuste
Índice al fin del año de actualización 1987	<u>10647.2</u>
Índice promedio del año de la aportación 1984	1014.1
	= 10.4992

Año de aportación 1985	
Diciembre de 1987	<u>10647.2</u>
Promedio 1985	1599.7032
	= 6.557

Año de aportación 1986	
Diciembre de 1987	<u>10647.2</u>
Promedio 1986	2979.4
	= 3.5738

Año de aportación 1987	
Diciembre de 1987	<u>10647.2</u>
Promedio 1987	6906.55
	= 1.5416

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

CAPITAL SOCIAL			
Año de aportación	Importe	Factor de Ajuste	Cifras actualizadas.
1984	\$250'000,000	10,4991	\$ 2,624'775,000.
1985	\$250'000,000	6,557	\$ 1,629'250,000.
	<u>500'000,000</u>		<u>4,264'025,000.</u>
		Incremento	<u>3,764'025,000.</u>
Reserva legal			
1985	6'000,000	6,557	39'342,000.
1986	6'000,000	3,5738	21'442,800.
	<u>12'000,000</u>		<u>60'784,800.</u>
		Incremento	<u>48'784,800.</u>
Utilidades acumuladas			
1985	80'000,000	6,557	524'560,000.
1986	87'000,000	3,5738	310'920,650.
1987	<u>27'000,000</u>	1,5416	<u>41'627,300.</u>
	<u>194'000,000</u>		<u>877'107,950.</u>
		Incremento	<u>683'107,950.</u>
		Incremento total	<u>\$4,495'913,600.</u>

La actualización del capital contable fue de \$ 4,495'913,600. y se analiza de la siguiente manera:

Incremento en:

Capital social	\$3,764'025,000.-
Reserva legal	48,784'800.-
Utilidad acumulada	<u>683'107,800.-</u>
	<u>\$ 4,495'913,600.-</u>

REVELACION DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION

FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1987

Al cierre del ejercicio anterior se debe adicionar la informacion complementaria correspondiente a la actualizacion de la informacion financiera derivada de los efectos de la inflacion. Esta actualizacion es necesaria para dejar los saldos iniciales del ejercicio que se va a reexpresar.

	Cifras históricas	Cifras actualizadas	Incremento por actualización.
Activos			
Inventarios	\$ 327'000,000.	\$ 411'366,000.	\$ 84'366,000.
Inmuebles, maquinaria y equipo neto	\$ 858'000,000. 1,185'000,000.	6,559'652,000. 5,971'018,000.	5,701'652,000. 5,786'018,000.
	<u>1,185'000,000.</u>	<u>6,559'652,000.</u>	<u>5,701'652,000.</u>
Menos:			
Capital Contable:			
Capital Social	\$ 500'000,000.	4'264,025,000.	3,764'025,000.
Reserva Legal	12'000,000.	60,784,800.	48,784,800.
Utilidades Acumuladas	194'000,000. \$ 796'000,000.	877'103,800. 5'201,913,600.	683'103,800. 4,495'913,600.
	<u>194'000,000.</u> <u>\$ 796'000,000.</u>	<u>877'103,800.</u> <u>5'201,913,600.</u>	<u>683'103,800.</u> <u>4,495'913,600.</u>
Efecto Monetario Acumulado			<u>\$ 1,290'104,400.</u>

La diferencia entre los "incrementos por actualización" de activos y capital contable es el resultado acumulado por posición monetaria, que en este caso es de \$ 1,290'104,400.

ACTUALIZACION DE LOS EJERCICIOS POSTERIORES
AL DE LA PRIMERA ACTUALIZACION (DICIEMBRE 1988)

Objetivo:

- 1.- Llevar los valores reexpresados del final del año anterior a pesos de poder adquisitivo general de la fecha de cierre del año actual.
- 2.- Reexpresar los valores históricos de los conceptos no monetarios originados durante el ejercicio actual, a pesos de poder adquisitivo general de la fecha de cierre de ese ejercicio.

Regla general:

- 1.- Valores reexpresados del fin de año anterior:
 - a) Dividir el índice general de precios del 31 de diciembre de 1988 entre el del 31 de diciembre de 1987. El cociente así obtenido representa el factor de reexpresión del año de 1988 (factor de cierre).
 - b) Multiplicar los valores reexpresados del final del año anterior por el factor de cierre.
- 2.- Valores históricos originados durante el año:
 - a) Dividir el índice de precios del 31 de diciembre de 1988 entre el índice promedio de precios del año de 1988 (factor promedio de 1988).
 - b) Multiplicar los valores históricos de los conceptos no monetarios originados durante el ejercicio actual por el factor promedio de 1988.

ACTUALIZACION DE INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

	Terreno	Edificio	Maquinaria y Equipo	Equipo de Reparto	Total
Valor de la inversión en pesos con el poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1987.	\$ 1,154,890,000.	2,535,170,000.	5,003,770,000.	537,039,500.	9,051,070,000.
Factor de ajuste 1.5166					
Valor de inversión rees- presada en pesos con el poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1988	1,751,506,200.	3,844,833,600.	7,588,747,900.	842,062,510.	12,727,090,410.
Adición del ejercicio:					
Factor de ajuste 1.0917 1988					
\$ 40,000,000. (1.0917)=		43,569,000			43,569,000
\$ 60,000,000. (1.0917)=			65,502,600.		65,502,600
\$ 20,000,000. (1.0917)=				21,834,500.	21,834,500
	<u>\$ 1,751,506,200.</u>	<u>3,888,402,600.</u>	<u>7,654,249,900.</u>	<u>863,897,010.</u>	<u>12,958,055,710.</u>

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{\text{IPC 31 Dic. 1988}}{\text{IPC 31 Dic. 1987}} = \frac{16147.3}{10647.2} = 1.5166$$

$$\begin{aligned} \text{Factor de ajuste} & \frac{\text{IPC 31 Dic. 1988}}{\text{IPC Promedio 1988}} = \frac{16147.3}{14791.255} = 1.0917 \\ \text{a las adiciones} & \end{aligned}$$

Diferencia por la actualización de la inversión de principios
de año para presentarla en pesos con poder adquisitivo al 31
de diciembre de 1988

$$(\$ 13,727,095,410 - 7,051,230,000) \quad \$ 4,675,865,410.-$$

Diferencia por la actualización de las adiciones

$$\begin{aligned} \text{del año } (\$ 3,668,000 + 5,502,000 + 1,834,000) & \quad \$ 11,004,000.- \\ & \quad \underline{\underline{4,686,869,410.-}} \end{aligned}$$

ACTUALIZACION DE LA DEPRECIACION ACUMULADA AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

	Edificio	Maquinaria y equipo	Equipo de reperto	Total
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1987 reexpresada en pesos de esa fecha	\$ 455'257,000.	1,893'359,000.	142,952,000	2,491'578,000.
Depreciación acumulada reexpresada en pesos con poder adquisitivo del 31 de diciembre de 1988, factor 1.5166	\$ 690'457,930.	2,871'468,300.	216'801,000.	3,778'627,230.
Añadición del ejercicio con base en la inversión actualizada.	<u>\$ 194'425,340.</u>	<u>765'424,990.</u>	<u>112'767,302.</u>	<u>1,072'617,632.</u>
Depreciación acumulada al 31 de diciembre de 1988 reexpresada en pesos de poder adquisitivo de esa fecha.	<u>884'883,270.</u>	<u>3,636'893,290.</u>	<u>329'568,302.</u>	<u>4,851'244,862.</u>

$$\text{Factor de ajuste} = \frac{\text{INPC 31 Dic. 88} \quad 16147.3}{\text{INPC 31 Dic. 87} \quad 10647.2} = 1.5166$$

El cálculo de la depreciación de 1988 sobre la inversión actualizada

es como sigue:

	Inversión Actualizada	Tasa de Depreciación	Depreciación Total del año	Depreciación Promedio del año
Edificio	\$ 3,888'506,600.	5%	\$ 194'425,340.	\$ 178'093,950.
Maquinaria y equipo	7,654'249,900.	10%	765'424,990.	701'130,990
Equipo de reparto	563'836,510	20%	<u>112'767,302.</u>	<u>103'294,980.</u>
			<u>1,072'617,632.</u>	<u>982'519,920.</u>

$$\text{Depreciación promedio} = \frac{\text{Depreciación total}}{\text{Factor promedio del año}} = \frac{1,072'617,632.}{1.0917} = 982'519,920$$

$$\text{Factor promedio del año} = \frac{\text{DNFC Dic. 88}}{\text{DNFC promedio 88}} = \frac{16147.2}{14791.225} = 1.0917$$

Incremento por la actualización de la depreciación acumulada reexpresada al 31 de diciembre de 1987 para presentarla en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1988.

$$(\$ 83,778'627,230 - 2,491'578,000) \quad \$ 1,287'049,230.$$

Incremento por actualización de la depreciación del año

$$(\$ 1,072'617,632 - 982'519,920) \quad \$ 90'097,712.$$

$$\quad \quad \quad \$ 1,377'146,942.$$

DETERMINACION DE LA DISTRIBUCION DEL COMPLEMENTO DE LA

DEPRECIACION DEL EJERCICIO

	Cifras Históricas	Depreciación promedio del año	Complemento
Depreciación de:			
Edificio a gastos			
de administración	\$ 19'000,000.	\$ 178'093,950.	\$ 159'093,950
Maquinaria y equipo			
a costo de producción	\$ 65'000,000.	\$ 701'130,990.	\$ 636'130,990
Equipo de reparto a			
gasto de ventas.	\$ 24'030,000.	\$ 103'294,980.	\$ 79'294,980.
	\$ 108'000,000.	\$ 982'519,920.	\$ 874'519,920.

ACTUALIZACION DEL INVENTARIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 1968

Los inventarios al 31 de diciembre de 1968 representan existencias para cinco meses. Para actualizar el valor del inventario se obtiene un promedio de los últimos cinco meses de los IPC, y con este se obtiene un factor, dividiendo el índice del último mes de la serie entre el índice promedio de ese período.

1968	Agosto	15402.2
	Septiembre	15490.2
	Octubre	15608.4
	Noviembre	15817.3
	Diciembre	16147.3
		<hr/>
		78465.4
		<hr/>
	Promedio	15693.1

Obtención del factor:

$$\frac{\text{Ultimo de la serie}}{\text{Promedio}} = \frac{16147.3}{15693.1} = 1.0289$$

El factor de ajuste de 1.0289 debe aplicarse al importe total del inventario valuado a costo histórico.

Costo	Factor de Ajuste	Saldo Actualizado	Incremento
\$ 442'000,000	1.0289	\$ 454'773,800.	12'773,800.

ACTUALIZACION DEL COSTO DE VENTAS POR EL EJERCICIO

TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 1988

La actualización del costo de ventas se efectúa reexpresando los elementos que han perdido significado durante el año o sea, en este caso, son el inventario inicial, la depreciación del año y el inventario final, que se reexpresan a precios promedio del ejercicio.

Regla general:

- 1) Dividir el índice de precios promedio del año actual entre el índice final del año anterior, y multiplicar por el importe reexpresado del inventario inicial.
- 2) Dividir el índice general de precios del final del año actual entre el índice promedio del mismo año.
- 3) Dividir el inventario final reexpresado entre el cociente obtenido según el inciso anterior.

ESTADO DE COSTO DE VENTA

	Cifras Históricas	Cifras reexpresadas
Inventario Inicial		
costo histórico	\$ 727'000,000.	
Reexpresado en pesos con poder adquisitivo al 31 de diciembre de 1987, 411'366,0% multiplicado por un factor resultante de dividir el índice promedio del año entre el índice al iniciarse el mismo:		
Promedio 1988 14791.225		
Diciembre 1987 10647.2		
$\frac{14791.225}{10647.2} = 1.3892$		
Actualización a cifras promedio del ejercicio \$ 411'366,000 x 1.3892		571'469,650.
Más:		
Compras		
Se encuentran automáticamente reflejadas a cifras promedio del ejercicio	\$ 447'000,000.	447'000,000.
Gastos de fabricación:		
Depreciación histórica	65'000,000.	
Depreciación reexpresada		701'130,990.
Otros gastos (836'000,000 - 65'000,000)	\$ 771'000,000.	771'000,000.
	<u>1,610'000,000.</u>	<u>2,490'600,640</u>

Menos:

Inventario final histórico (442'000,000)

Reexpresado:

al 31 de diciembre de 1988 \$ 454'773,600

Deflactado a su valor a mediados del ejercicio, en función del factor de ajuste promedio, como sigue:

$$\frac{454'773,600}{1.0917} = \text{(410'573,967)}$$

Costo de ventas histórico \$ 1,168'000,000.

Costo de ventas reexpresado en pesos con poder adquisitivo promedio en el ejercicio 1988.

\$ 2,074'026,673.

El factor de ajuste promedio se obtiene:

$$\frac{\text{Indice diciembre 1988 } 16147.3}{\text{Indice promedio 1988 } 14791.225} = 1.0917$$

La diferencia entre el costo de ventas histórico y el reexpresado es de

\$ 906'026,673.

La diferencia se resume como sigue:

Actualización del inventario inicial \$ 84'366,000.

Complemento de la depreciación 636'130,990.

720'496,990.

Diferencia entre el costo de venta

histórico y el reexpresado 906'026,673.

Complemento a la actualización del costo de ventas \$ 185'529,683.

DETERMINACION DE LOS RESULTADOS CAMBIARIOS

Determinación de la paridad técnica

- a) Para el cómputo de la paridad técnica o de equilibrio del peso mexicano respecto del dólar norteamericano, se utilizarán los índices de precios al consumidor publicados por el Banco de México y por el United States Department of Labor. Para el cómputo del peso mexicano respecto a otras divisas extranjeras, se calculará de la misma manera, y tomando como referencia la paridad que guarda el dólar respecto a las divisas extranjeras.
- b) Para el cálculo se tomará como año base 1977, año en el cual, de acuerdo con estudios realizados, las paridades técnicas y de mercado eran prácticamente iguales.
- c) Se determinará aplicando la siguiente fórmula:

$$\frac{\text{Índice de precios en México a partir del año base 1977}}{\text{Índice de precios de Estados Unidos a partir del año base 1977}} \times \begin{array}{l} \text{Tipo de cambio} \\ \text{en el año base.} \end{array}$$

Determinación de la paridad técnica o de equilibrio al 31 de diciembre de 1988.

$$\frac{2346.3}{180.3} \times 22.90 = 298.00$$

La paridad técnica o de equilibrio del peso con relación al dólar es de \$ 298.00, inferior en \$ 2,002.00 a la paridad de mercado de \$ 2,300.

La empresa tiene una posición total \$100 mil dólares valuados a la paridad de mercado de \$2,300.00 por dólar, por lo que no será necesario establecer ninguna provisión de pasivo. La devaluación del peso ha sido superior a la que se debía haber operado con base en la paridad técnica.

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

AL 31 DE DICIEMBRE DE 1988.

El saldo al 31 de diciembre de 1987 está integrado de la siguiente forma:

Aportaciones de socios	\$ 500'000.000.
Actualización al 31 de diciembre de 1987	\$3.764'025.000.
Total.	\$4.264'025.000.

Factor de ajuste de 1988

$$\frac{\text{Indice diciembre 1988}}{\text{Indice diciembre 1987}} = \frac{16147.3}{10647.2} = 1.5166$$

Capital social al 31 de diciembre de 1988 6.466'820.300.

Menos:

Aportación de los socios	\$ 500'000.000.
Total de la actualización del capital social al 31 de diciembre de 1988	5.966'820.300.
Actualización al principio del año	3.764'025.000.
	\$ 2.202'795.300.

ACTUALIZACION DE LA RESERVA LEGAL

El saldo al 31 de diciembre de 1987 está integrado de la

siguiente forma:

Separación de utilidades	\$ 12'000,000.
Actualización al 31 de diciembre de 1987	\$ 48'784,800.
	<u>\$ 60'784,800.</u>

Factor de ajuste 1988

$$\frac{\text{Índice diciembre 1988}}{\text{Índice diciembre 1987}} = \frac{16147.3}{10647.2} = 1.5166$$

Reserva legal al 31 de diciembre de 1988 \$ 92'186,228.

más:

Incremento del año por traspaso de utilidades

al 31 de marzo de 1988 \$ 3'000,000.

Factor de ajustes:

$$\frac{\text{Índice diciembre 1988}}{\text{Índice marzo 1988}} = \frac{16147.3}{14000.9} = 1.15333$$

Incremento actualizado \$ 3'459,500.

Reserva legal reexpresada al 31 de diciembre de 1988 \$ 95'646'128.

Para determinar el ajuste correspondiente al año 1988, se

realiza la siguiente operación:

Saldo reexpresado al fin del ejercicio \$ 95'646,128.

Saldo a cifras históricas al fin del ejercicio

(12'000,000. + 3'000,000.) 15'000,000.

Total de la actualización de la reserva legal \$ 80'646,128.

Menos:

Actualización al principio del año 48'784,800.

Incremento del ejercicio \$ 31'861,328.

ACTUALIZACION DE LAS UTILIDADES ACUMULADAS

El saldo al 31 de diciembre de 1987 está integrado de la siguiente forma:

Año	Total		Actualización
	Actualizado	Históricas	Inicial
1985	\$ 604'560,000.	\$ 80'000,000.	\$ 524'560,000.
1986	397'920,600.	87'000,000.	310'920,600.
1987	68'623,200.	27'000,000.	41'623,200.
	<u>\$1,071'103,800.</u>	<u>\$194'000,000.</u>	<u>\$ 877'103,800.</u>

Movimiento en el año: el 31 de marzo de 1988 se transfirieron a la reserva legal \$ 3'000,000, y se decretó un dividendo de \$ 90'000,000, quedando un remanente de \$ 101'000,000.

La actualización de los movimientos y saldo del año se calcula como sigue:

Utilidad acumulada reexpresada al 31 de diciembre de 1987 \$ 877'103,800.

Factor de ajuste 1988

$$\frac{\text{Indice diciembre 1988}}{\text{Indice diciembre 1987}} = \frac{16147.3}{10647.28} = 1.5166 \quad \$ 1,330'215,600.$$

Menos:

Dividendos decretados \$ 90'000,000.

Factor de ajuste marzo diciembre de 1988

$$\frac{\text{Indice diciembre 1988}}{\text{Indice marzo 1988}} = \frac{16147.3}{14300.9} = 1.1333 \quad (103'797,000).$$

transferencia a reserva legal \$ 3'000,000

Factor de ajuste marzo a

diciembre de 1988 1.1533 (3'459,900).

Utilidades acumuladas reexpresadas

al 31 de diciembre de 1988 \$ 1,222'958,700.

Para determinar el ajuste correspondiente a la actualización por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1988, se procede de la manera siguiente:

Utilidades acumuladas históricas:

Saldo al principio del año \$ 194,000,000.

Menos:

Dividendos decretados y transferencia

a reserva legal (490'000,000 + 3'000,000.) 93'000,000.

Saldo de años anteriores \$ 101'000,000.

Menos:

Utilidades acumuladas reexpresadas

al 31 de diciembre de 1988 \$ 1,222'958,700.

Actualización total 1,121'958,700.

Menos:

Actualización inicial 683'103,800.

Actualización del año \$ 438'854,900.

ACTUALIZACION DEL RESULTADO ACUMULADO POR

POSICION MONETARIA

La actualización del resultado acumulado por posición monetaria determinado al inicio del ejercicio por \$ 1,290'104,400, debe actualizarse al 31 de diciembre de 1988.

Monto al 31 de diciembre de 1987 \$ 1.290'104,400.

Menos:

Actualización al 31 de diciembre de 1988:

Determinación del factor

$$\frac{\text{Indice de diciembre de 1988}}{\text{Indice de diciembre de 1987}} = \frac{16147.3}{10647.2} = 1.5166$$

Menos:

Monto de actualizado al 31 de diciembre de 1988: \$ 1,956'572,333.

Actualización del año \$ 666'467,933.

La cantidad que se requiere para actualizar el resultado por posición monetaria acumulado al inicio del ejercicio es de \$ 666'467,933, que sumado a la cifra inicial de \$ 1,290'104,400 se traduce en una cifra actualizada de \$ 1,956'572,333.

ACTUALIZACIÓN DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO

Utilidad neta histórica	\$ 286'000,000.
Incremento en el valor de los Inventarios iniciales	(84'366,000.)
Incremento en la depreciación:	
Costo de venta	(636'130,990.)
Gastos de venta	(79'294,980.)
Gastos de administración	(159'073,950.)
Incremento en el costo de ventas	<u>(185'529,683.)</u>

Utilidad (Pérdida) neta, actualizada, a pesos de poder adquisitivo promedio de año, excluyendo la provisión por pérdida en camotos y resultados por posición monetaria. (858'415,603.)

Actualización de la pérdida neta promedio al 31 de diciembre de 1988: (858'415,603.)

Factor promedio de ajuste 1988

$$\frac{\text{Índice diciembre de 1988 } 16147.3}{\text{Índice promedio de 1988 } 14791,225} = 1.917$$

Pérdida actualizada al 31 de diciembre de 1988 (973'132,314.)

Complemento por actualización \$ 78'716,711.

INTEGRACION DE LA ACTUALIZACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 1963

Determinación del saldo de la cuenta corrección por reexpresión. La cuenta transitoria "corrección por reexpresión" ha tenido los siguientes movimientos de actualización:

No. Ajuste	Concepto	
3	Inmueble, maquinaria y equipo	
	Inversión	\$ (4,686'869,410.)
4	Depreciación del ejercicio y	
	depreciación acumulada	\$ 1,377'146,942.
6	Inventarios	\$ (12'773,800.)
7	Costo de ventas	\$ (165'529,683.)
8	Capital social	\$ 2,202'795,300.
9	Reserva legal	\$ 31'861,328.
10	Utilidades acumuladas	\$ 438'854,900.
11	Resultado acumulado por	
	posición monetaria	\$ 666'467,933.
12	Utilidad del ejercicio	\$ (78'716,711.)
		<u>\$ (246'763,201.)</u>

El resultado de (246'763,201) representa el efecto monetario del ejercicio

APLICACION DEL RESULTADO POR POSICION MONETARIA A LOS RESULTADOS Y AL

PATRIMONIO

El costo integral de financiamiento, antes del ajuste por el resultado por posición monetaria, está integrado de la siguiente forma:

Gastos financieros - Intereses	\$ 75'000,000.
Provisión para complementar pérdidas en cambios por paridad técnica.	0.
	<u>\$ 75'000,000.</u>

El efecto monetario favorable del ejercicio es de \$ 246'763,201 y este debe cubrir y dejar en cero el costo integral de financiamiento y su remanente constituye el resultado monetario patrimonial que debe considerarse parte del capital contable.

Resultado por posición monetaria del ejercicio	\$ 246'763,201
--	----------------

Menos:

Aplicación al costo integral de financiamiento

Resultado	<u>\$ 95'000,000.</u>
-----------	-----------------------

Aplicación al patrimonio	<u>\$ 151'763,201</u>
--------------------------	-----------------------

REGISTRO DE LA ACTUALIZACION EN LIBROS DE CONTABILIDAD

Asiento # 1

Inventarios	\$ 84'366,000.	
Inmuebles, maquinaria y equipo	7,901'230,000.	
Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo		\$ 2,199'575,000.
Actualización del capital contable		
Capital social		3,764'025,000.
Reserva legal		48'784,800.
Utilidades acumuladas		663'103,860.
Efecto monetario acumulado		1,290'104,400.
	<u>7,985'596,000.</u>	<u>7,985'596,000.</u>

Para incorporar en los registros contables el resultado de la actualización inicial con cifras al 31 de diciembre de 1987.

Asiento # 2

Costo de ventas	\$ 84'366,000.	
Inventarios		\$ 84'366,000.

Para reconocer en el costo de ventas de 1988 el incremento en el valor de los inventarios iniciales.

Asiento # 3

Inmuebles, maquinaria y equipo	4,686'869,410	
Corrección por reexpresión.		4,686'869,410

Para registrar la actualización en el ejercicio de los inmuebles, maquinaria y equipo.

Asiento # 4

Corrección por reexpresión \$ 1,377'146,942.

Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo.

\$ 1,377'146,942.

Para registrar la actualización de la depreciación acumulada del ejercicio al 31 de diciembre de 1988.

Asiento # 5

Costo de ventas \$ 636'130,990.

Gastos de ventas 79'294,980.

Gastos de administración 159'093,950.

Depreciación acumulada de inmuebles, maquinaria y equipo.

874'519,920.

Para registrar la actualización de la depreciación del ejercicio al 31 de diciembre de 1988.

Asiento # 6

Inventarios \$ 12'773,800

Corrección por reexpresión

12'773,800.

Para registrar la actualización de los inventarios al 31 de diciembre de 1988.

Asiento # 7

Costo de ventas	\$ 185'529,683.	
Corrección por reexpresión		\$ 185'529,683.

Para registrar el complemento por reexpresión del costo de ventas actualizado del ejercicio.

Asiento # 8

Corrección por reexpresión	2,202'795,300.	
Actualización del capital contable		2,202'795,300.

Actualización del capital social por el año 1988

Asiento # 9

Corrección por reexpresión	31'661,328.	
Actualización del capital contable		31'661,328.

Actualización de la reserva legal por el año 1988

Asiento # 10

Corrección por reexpresión	438'854,900.	
Actualización del capital contable		438'854,900.

Actualización de las utilidades acumuladas en el año 1988

Asiento # 11

Corrección por reexpresión	666'467,933.	
Actualización del capital contable		\$ 666'467,933.

Actualización del resultado acumulado por posición monetaria.

Asiento # 12

Actualización del capital contable \$ 78'716,711.

Corrección por reexpresión \$ 78'716,711.

Para reconocer el efecto que tiene la utilidad de ejercicio en la actualización del capital contable.

Asiento # 13

Corrección por reexpresión 246'763,201.

Efecto monetario del ejercicio 246'763,201.

Para registrar el resultado favorable por posición monetaria obtenido en el ejercicio.

Asiento # 14

Efecto monetario del ejercicio 246'763,201.

Efecto monetario operacional 95'000,000.

Efecto monetario patrimonial 151'763,201.

Aplicación del resultado monetario favorable del ejercicio a los resultados operacionales y al patrimonio.

RESUMEN DE AJUSTES DE LA ACTUALIZACION

INVENTARIOS		INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO	
1) 84'366,000.	84'366,000. (2)	1) 7,901'230,000. (1)	
6) 12'773,800.		3) 4,686'669,410. (1)	
97'139,800.	84'366,000.		
5) 12'773,800		5) 12,588'099,410. (1)	

DEPRECIACION ACUMULADA DE
INMUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO

ACTUALIZACION DEL CAPITAL CONTABLE

2,199'578,000 (1)	12) 78'716,711	4,495'513,600. (1)
1,377,146,942 (4)		2,202'795,300. (8)
874'519,920 (5)		21'861,328. (9)
4,451'244,862 (5)		438'854,960. (10)
		666'467,933. (11)
	78'716,711	7'833'893,061.
		7'757'176,350. (5)

EFECTO MONETARIO ACUMULADO

GASTO DE VENTA

1,290'104,400 (1)	5) 79'294,980 (1)
1,290'104,400 (5)	5) 79'294,980 (1)

CORRECCION POR REEXPRESSION

4) 1,377'145,942	4,686,869,419 (3)
8) 2,202'795,300	12'773,300 (6)
9) 31'961,329	165'529,683 (7)
10) 438'854,900	78'716,711 (12)
11) 666'467,993	
13) 245'763,201	
<u>4'963,689,604</u>	<u>4,963,889,604</u>

COSTO DE VENTAS

2) 84'366,000
5) 636'130,990
7) 185'529,683
s) 906'026,673

GASTOS DE ADMINISTRACION

5) 159'093,950
s) 159,093,950

EFECTO MONETARIO DEL EJERCICIO

14) 245'763,201	245'763,201 (13)
-----------------	------------------

EFECTO MONETARIO OPERACIONAL

95'000,000 (14)

EFECTO MONETARIO PATRIMONIAL

151'763,201 (14)

A P E N D I C E

"BOLETIN H-03" REPERCUSION EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO DEL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION EN LA INFORMACION FINANCIERA.

- 1.- RECONOCIMIENTO EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
- 2.- CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD
- 3.- ADOPCION INICIAL
- 4.- CAMBIOS O ADECUACIONES AL "BOLETIN B-10"
- 5.- LIMITACIONES AL ALCANCE
- 6.- CUMPLIMIENTO PARCIAL
 - 6.1 OPINION CON SALVEDAD
 - 6.2 OPINION NEGATIVA
- 7.- DESVIACIONES AL PRINCIPIO DE CONTABILIDAD
- 8.- INCONSISTENCIA
- 9.- INCUMPLIMIENTO CON EL "BOLETIN B-10"
 - 9.1 OPINION CON SALVEDAD
 - 9.2 OPINION NEGATIVA

**REPERCUSION EN EL DICTAMEN DEL CONTADOR PUBLICO
DEL RECONOCIMIENTO DE LOS EFECTOS DE LA INFLACION
EN LA INFORMACION FINANCIERA**

Es importante considerar el efecto en el dictamen de las diferentes situaciones que posiblemente se presenten por las diversas prácticas seguidas por las empresas para reconocer el efecto de la inflación en la información financiera, o por su incumplimiento total o parcial.

El auditor, durante el desarrollo de su trabajo, y al rendir su dictamen, podría encontrarse, entre otras, ante situaciones tales como las siguientes:

- a) Entidades que reconocen adecuadamente los efectos de la inflación.
- b) Limitaciones al alcance del trabajo relacionadas con la revisión de cifras actualizadas.
- c) Cumplimiento parcial con las disposiciones emitidas en el "Boletín B-10".
- d) Entidades que sigan prácticas que se aparten de los procedimientos aceptados para la determinación y reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.
- e) Cambio de métodos para la actualización de un periodo a otro.

f) Incumplimiento de las disposiciones del "Boletín B-10".

Considerando las situaciones anteriores, en las cuales se puede encontrar el auditor, éste deberá proceder conforme a los dispuesto por el IMCP, que a continuación analizaremos.

CUMPLIMIENTO CON LOS PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD

El auditor, durante su trabajo, deberá asegurarse de que la entidad haya reconocido y presentado adecuadamente los efectos de la inflación en la información financiera de conformidad con los términos establecidos en el "Boletín B-10". Cuando esto ocurra, el auditor emitirá una opinión limpia, puesto que los Estados Financieros estarán de acuerdo con los principios de contabilidad. Cuando se adopte por primera vez el "Boletín B-10", o existan cambios o adecuaciones a las disposiciones originalmente contenidas en dicho Boletín, se deberá dar la debida consideración a lo que a continuación se indica.

ADOPCION INICIAL

Tomando en consideración que las normas establecidas en el "Boletín B-10" fueron obligatorias a partir de los ejercicios sociales que concluyeron al 31 de diciembre de 1984, aquellas entidades que no las adoptaron en el ejercicio en que por primera vez debieron hacerlo, y lo hacen con posterioridad, estarán sustituyendo una práctica de contabilidad que no estaba de acuerdo con la técnica contable, por una regla particular generalmente aceptada, cuyo tratamiento debe ser semejante al establecido para los ajustes a resultados de ejercicios anteriores. En estos casos, el auditor deberá:

- A) Asegurarse, cuando se presenten Estados Financieros

comparativos, que se hayan formulado los Estados de periodos anteriores, modificándose las cantidades que se hubiese afectado y revelándose los cambios de que fueran objeto, con lo cual se expresará una opinión sin salvedad.

- B) Comprobar, cuando se presenten Estados Financieros por un sólo año, que el efecto acumulado relativo a ejercicios anteriores se muestra por separado como un ajuste al saldo inicial de las cuentas del capital contable que corresponda, indicando en su dictamen la inconsistencia.

El dictamen para el caso previsto en el inciso "a" (presentación de Estados Financieros comparativos habiéndose reformulado los del año anterior) podría redactarse como el siguiente ejemplo:

He examinado los Balances Generales de _____ al 31 de diciembre de 1987 y de 1986, y _____ en las circunstancias.

Mi dictamen del _____ sobre los Estados Financieros al 31 de diciembre de 1986 incluyó una salvedad, por no haberse reconocido los efectos de la inflación en la información financiera que requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados; sin embargo, como se describe en la nota N, la compañía reconoció en 1987 tales efectos, como es

lo hubiese hecho desde 1986, habiendose reformulado los Estados Financieros de 1986. Consecuentemente, la opinión que ahora se expresa sobre dichos Estados ya no incluye salvedad alguna por este asunto.

En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente la situación financiera de _____ al de _____ de 1987 y de 1986, así como el resultado de sus operaciones y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes, después de haberse dado efecto retroactivo al cambio, con lo que estoy de acuerdo con la información financiera que se describe en el párrafo anterior.

La inconsistencia a que se ha hecho referencia en el inciso "b" podrá expresarse en el dictamen de manera semejante a como se muestra en el siguiente ejemplo;

He examinado en las circunstancias.

Como se menciona en la nota N. a los Estados Financieros, la compañía adoptó, a partir del ejercicio que término el..... los lineamientos del "Boletín B-10" del Instituto Mexicano de Contadores Públicos, "Reconocimiento de los Efectos de la inflación en la Información Financiera" con los efectos que se describen en dicha nota.

En mi opinión, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente aplicados en forma consistente con los del año anterior, excepto por el cambio, con el cual estoy de acuerdo, derivado del reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera que se describe en el párrafo anterior.

CAMBIOS O ADECUACIONES AL "BOLETIN B-10"

Por otra parte, dado que la actualización de la información financiera se considera como algo sujeto a un proceso permanente de investigación y experimentación tendiente a mejorar las disposiciones contables aplicables, es posible que se emitan disposiciones normativas que cambien reglas particulares de contabilidad previamente aceptadas y aplicadas. En estos casos, tomando en cuenta que en el "Boletín A-7" de la Comisión de Principios de Contabilidad reconoce la necesidad de modificar la aplicación de ciertas reglas particulares de contabilidad; considerando que han dejado de ser parcial o totalmente útiles a la entidad en que se habían estado aplicando, ocasionando una inconsistencia, el auditor deberá:

- a) Asegurarse de que los Estados Financieros de años anteriores, que se incluyan con próósitos comparativos, se presenten conforme lo requieren las disposiciones normativas correspondientes.
- b) Comprobar que los Estados Financieros del año en que se produzca la inconsistencia revelen adecuadamente las

causas que derivaron el cambio, y su efecto en la situación financiera y resultados de operación.

c) Hacer mención de la inconsistencia en su dictamen.

La inconsistencia a que se hace referencia en el inciso anterior podría expresarse en el dictamen como se muestra en el siguiente ejemplo:

He examinado en las circunstancias.

Como menciona en la nota _____, en el ejercicio que término el _____, la compañía adoptó las disposiciones normativas contenidas en las adecuaciones al "Boletín B-10", "Reconocimiento de los Efectos de la Inflación en la Información Financiera" aprobadas el 16 de octubre de 1965 por el Instituto Mexicano de Contadores Públicos, A.C. Como consecuencia de la aplicación de las nuevas disposiciones, la ganancia por posición monetaria del año de 19__ por \$_____, no se enfrentó contra el resultado negativo por la tenencia de activos no monetarios, por lo que la utilidad del año se incrementó en ese monto.

En mi opinión de conformidad con principios de contabilidad generalmente aceptados aplicados sobre bases consistentes, excepto por el cambio, con el que estoy de acuerdo, mencionado en el párrafo anterior.

LIMITACIONES AL ALCANCE

En el caso de que haya habido limitaciones al examen practicado, impuestas, ya sea por el propio cliente o por las

CUMPLIMIENTO PARCIAL

En aquellos casos en que las empresas cumplan parcialmente con el principio de reconocer los efectos de la inflación en sus Estados Financieros básicos, el auditor, según la importancia relativa del incumplimiento, deberá expresar en su dictamen la salvedad u opinión negativa que corresponda.

Se estima que la principal dificultad que enfrentará el auditor en los casos de incumplimiento o cumplimiento parcial con las disposiciones del "Boletín B-10", consistirá en que las empresas no preparen, y consecuentemente no dispongan, de la información necesaria que sirva como elemento de juicio para evaluar la importancia del hecho y su repercusión en el dictamen. Asimismo, no obstante que los pronunciamientos vigentes ya indican que el dictamen del auditor debe incluir, tanto las causas, como el efecto neto cuantificado de los asuntos que originaron salvedades u opiniones negativas, la responsabilidad sobre la preparación de la información recae en la empresa, y no al auditor. En ocasiones, aún queriendo hacerlo, no será factible que el auditor determine las cifras involucradas, máximo si se considera que cada empresa debe seleccionar el método de actualización que mejor se adapte a sus circunstancias, ya sea ajuste por cambios en el nivel general de precios o costos específicos, y contar con los elementos para su aplicación.

En consecuencia, el grado de importancia que se asigne al efecto del incumplimiento o cumplimiento parcial con las

disposiciones del "Boletín B-10", es materia de juicio personal y criterio profesional por parte del auditor, quien deberá aplicarlos en vista de las circunstancias y características de cada caso.

Los casos de cumplimiento parcial antes citados podrían corresponder a empresas que, sin acatar totalmente las disposiciones del "Boletín B-10", entre otras prácticas:

- a. - Incluyan en sus Estados Financieros básicos el efecto de actualización del activo fijo y su depreciación acumulada, y calculen la depreciación del ejercicio sobre valores actualizados.
- b. - Valúen sus inventarios por el método de últimas entradas-primeras salidas, o sigan costos estándar, y su aplicación origine costos que correspondan al monto de la venta.
- c. - Valúen sus inventarios por el método de primeras entradas-primeras salidas o sigan costos estándar, y su aplicación origine valores de inventarios que sean representativos de los de reposición.

A continuación se muestran ejemplos de cómo podría redactarse el dictamen en los casos de salvedad u opinión negativa por cumplimiento parcial: los cuales, para facilitar su comprensión, incluyen ciertos supuestos y consecuencias hipotéticos.

OPINION CON SALVEDAD, por incumplimiento parcial de las disposiciones del "Boletín B-10".

Supuesto.- Los Estados Financieros ya incluyen la revaluación del activo fijo, principal partida no monetaria de la empresa: la depreciación del ejercicio se calcula sobre los valores actuales, y el costo de ventas se considera ya reexpresado por la utilización del método de últimas entradas-primeras salidas para la valuación de los inventarios. La posición monetaria negativa promedio del año no es de importancia.

Consecuencia.- No se incorporan los efectos resultantes de la actualización de los inventarios y del capital contable, ni el resultado por posición monetaria. Conforme a los supuestos planteados, los resultados del año no se verían seriamente afectados, ya que el efecto por posición monetaria no sería substancial, y el total de la inversión de los accionistas sólo se incrementaría por el impacto de la actualización de los inventarios, lo cual se supone que quedaría en el rango de una salvedad.

He examinado en las circunstancias.

Los Estados Financieros básicos reconocen los efectos de la inflación en los inmuebles, maquinaria y equipos, depreciación acumulada y del ejercicio y en el costo de ventas. Sin embargo, los principios de contabilidad requieren que también se incorporen los efectos de la inflación en los inventarios y en el capital contable, y se reconozca el resultado por posición

monetaria, información que no ha sido cuantificada ni incorporada a los Estados Financieros básicos.

En mi opinión, excepto por el efecto del asunto descrito en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente

OPINION NEGATIVA. derivada del cumplimiento parcial con las disposiciones del "Boletín B-10".

Supuesto.- Excepto porque el costo de ventas se considera actualizado por la aplicación del método de últimas entradas- primeras salidas para la valuación de inventarios, no se incorporan los demás efectos de la inflación requeridos por el "Boletín B-10". Se supone que el inventario, los inmuebles, la maquinaria y el equipo y la posición monetaria neta promedio, son de gran importancia.

Consecuencia.- Los Estados Financieros no presentarían en forma razonable la situación financiera, resultados de operación, variaciones en el capital contable y cambios en la situación financiera.

He examinado en las circunstancias.

Como se menciona en la nota N, no obstante que el costo de ventas se considera actualizado por la aplicación del método de últimas entradas - primeras salidas para la valuación de inventarios, los Estados Financieros adjuntos no reconocen los demás efectos de la inflación que requieren los principios de contabilidad

generalmente aceptados, y están preparados sobre bases de costo histórico. La compañía no determinó la información relativa, la cual se estima que afectaría substancialmente la situación financiera y los resultados de operación al considerar la magnitud de la inversión en inventarios y en inmuebles, maquinaria y equipo y la posición monetaria mantenida durante el año.

En mi opinión, debido a la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación que se describe en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos no presentan.....

En aquellos casos en que el auditor determine que la información relativa al reconocimiento de los efectos de la inflación presentada en los Estados Financieros se aparta de los principios de contabilidad, deberá en atención a la importancia relativa, darle la correspondiente consideración en su dictamen, mencionado, si procede, el efecto cuantificado de las desviaciones.

Esta situación podría expresarse de manera semejante a como se muestra en el siguiente ejemplo:

He examinado..... en las circunstancias.

Como se menciona en la nota N a los Estados Financieros, la pérdida por posición monetaria del ejercicio que ascendió a \$_____, fue cargada a la inversión de los accionistas, en lugar de los resultados del año, tal como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados,

por lo que la utilidad neta del año está incrementada en esa cifra.

En mi opinión, excepto por el efecto de la aplicación de la pérdida por posición monetaria a la inversión de los accionistas, según se describe en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente

INCOHERENCIA

En el caso de que las empresas efectúen cambios en los métodos para computar y reconocer los efectos de la inflación en la información financiera, el auditor deberá asegurarse de que se revele la naturaleza en éstos y sus efectos cuantificados, y hacer mención de tal inconsistencia en su dictamen.

Esta situación podría expresarse como se muestra en el siguiente ejemplo:

He examinado en las circunstancias.

Según se describe en la nota N a los Estados Financieros, el valor actualizado al _____ de los inmuebles, maquinaria y equipo se determinó mediante avalúo practicado por perito independiente. Hasta el _____ dicho valor se calculaba aplicando factores derivados del índice nacional de precios al consumidor al costo histórico de los activos. Este cambio originó incrementos en el valor de los activos, en la inversión de los accionistas y en la depreciación del año de \$ _____, \$ _____ y \$ _____ respectivamente y una disminución de \$ _____ en la utilidad neta del año.

En mi opinión aplicados en forma consistente con los del año anterior, excepto por el cambio, con el cual estoy de acuerdo, que se describe en el párrafo anterior.

INCUMPLIMIENTO EN EL "BOLETIN B-10"

En el caso de que las empresas no reconozcan los efectos de la inflación y, consecuentemente, sus Estados Financieros se aparten de los principios de contabilidad, el auditor, considerando la importancia relativa respecto a los Estados Financieros tomados en conjunto, deberá expresar en su dictamen la salvedad u opinión negativa que corresponda.

Conviene destacar que la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera constituye una desviación en la aplicación de los principios de contabilidad, y no una restricción al alcance del trabajo del auditor impuesta por el cliente o por las circunstancias; por lo cual, no es factible en estos casos abstenerse de opinar.

A continuación se presentan ejemplos de cómo podría redactarse el dictamen en los casos de salvedad u opinión negativa, los cuales incluyen ciertos supuestos y consecuencias hipotéticos:

OPINION CON SALVEDAD, por incumplimiento con las disposiciones del "Boletín B-10".

Supuesto.- Los Estados Financieros no reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, aunque las partidas no monetarias,

su efecto en los costos y gastos de operación y la posición monetaria neta mantenida por la empresa son de cierta importancia, el efecto de la inflación sobre las mismas no cambiaría radicalmente la situación presentada, y quedaría dentro del rango de una salvedad.

He examinado en las circunstancias.

Como se menciona en la nota N, los Estados Financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación que requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados, y están preparados sobre la base de costo histórico. La compañía no determinó dichos efectos, los cuales se estiman de importancia (indicar efectos cuando éstos se conozcan).

En mi opinión, excepto por la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos presentan razonablemente.....

OPINION NEGATIVA. por incumplimiento en las disposiciones del "Boletín B-10".

Supuesto: Los Estados Financieros no reconocen los efectos de la inflación, y las partidas no monetarias, su efecto en los costos y gastos de operación y la posición monetaria neta mantenida por la empresa son sumamente importantes, de forma tal que el efecto de la inflación sobre las mismas cambiaría substancialmente la situación financiera y los resultados de operación determinados sobre la base de costo histórico.

Consecuencia.- Los Estados Financieros no presentarían en forma razonable la situación financiera, resultados de operación, variaciones en el capital contable y cambios en la situación financiera.

He examinado..... en las circunstancias.

Según se indica en la nota N, los Estados Financieros adjuntos no reconocen los efectos de la inflación tal como lo requieren los principios de contabilidad generalmente aceptados y están preparados sobre la base de costo histórico. La compañía no determinó dichos efectos, los cuales se estiman de suma importancia al considerar el monto y antigüedad de los activos no monetarios, de la inversión de los accionistas y de la posición monetaria promedio mantenida durante el año (indicar efectos cuando éstos se conozcan).

En mi opinión, debido al impacto tan importante que tiene la falta de reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera, según se explica en el párrafo anterior, los Estados Financieros adjuntos no presentan.....

CONSIDERACIONES FINALES

Como resultado de la presente investigación, tendiente a valorar a la reexpresión de Estados Financieros como una necesidad para evaluar los efectos de la inflación, se concluye lo siguiente:

La inflación es un fenómeno monetario, que se presenta cuando la tasa de crecimiento del dinero en circulación excede a la tasa de crecimiento de la producción de bienes y servicios. Con base en esto, podemos concluir que la inflación es un desequilibrio que puede ser explicado según la producción o la circulación.

De acuerdo con la producción, la inflación es un desequilibrio entre la oferta total y la demanda total de bienes y servicios. Este desequilibrio entre oferta y demanda puede ser causado por exceso de demanda o falta de oferta.

En relación con la circulación, la inflación se explica por un desequilibrio entre producción y circulante; puede ser debido a exceso de circulante o a falta de producción, es decir, oferta. A su vez, el incremento del dinero en circulación se debe, en la mayor proporción, a la necesidad de financiar el déficit gubernamental con la emisión de medios de pago primarios.

Una devaluación es la disminución del valor de una moneda respecto de otra u otras monedas extranjeras. La devaluación, también llamada desvalorización del dinero, presenta dos

modalidades.

- Pérdida del poder adquisitivo del dinero o disminución de los bienes y servicios que se pueden comprar con él; y

- Pérdida del valor de una moneda en relación con las monedas extranjeras.

Una devaluación se realiza básicamente porque las relaciones de intercambio de un país con el exterior son desfavorables, lo cual quiere decir que salen más divisas de las que entran lo que se traduce en un déficit de la Balanza Comercial; generalmente los países que devalúan tienen déficit en sus balanzas comerciales.

Se considera una economía inflacionaria aquella en que su aumento de precios excede del 10 por ciento anual, y una hiperinflacionaria a la que registra índices de crecimiento de más del 100 por ciento. Al ser la inflación una distorsión del proceso económico, afecta, por tanto, al funcionamiento social y político del país en que se produce, porque genera tensiones sociales, dificultades en el necesario cálculo económico de las transacciones, así como de la nueva inversión y alienta la actividad especulativa en detrimento de la productiva.

Las empresas realizan su actividad, miden sus resultados y su productividad y generan los recursos con que subsistirá y se desarrollará en unidades monetarias del país del que se es nacional. Cuando algunas o todas sus operaciones las concierte en moneda extranjera, las deberá convertir en su moneda nacional para su registro y validez, por ello la actividad empresarial:

está indisolublemente ligada al valor de la moneda del país en que radica. Si los precios son estables, se facilitará su desarrollo conjuntamente con su entorno; pero si son inestables, sufrirá todos los inconvenientes que el fenómeno inflacionario causa a la sociedad a la que pertenece, y se enfrentará a serios problemas, contra los cuales deberá implantar soluciones para proteger su desarrollo y supervivencia durante la etapa inflacionaria.

Las empresas son administradas con base en la información financiera que genera el registro de las operaciones, que necesariamente se realiza al monto nominal (histórico) de ellas, y que en un entorno inflacionario el transcurso del tiempo necesariamente produce una distorsión de la información resultante.

La operación de una empresa en una economía inflacionaria se enfrenta a riesgos que se pueden agrupar en los siguientes grupos generales:

- 1.- Pérdida de capacidad operativa.
- 2.- Erosión de activos monetarios y devaluación de la moneda.
- 3.- Regazo en la fijación de precios.
- 4.- Falta de liquidez y endeudamiento excesivo.
- 5.- Conflictos y pérdida de personal.
- 6.- Pérdida de patrimonio.

La inflación afecta directamente la unidad de medida empleada por la contabilidad: el dinero. El poder de intercambio (valor adquisitivo) del peso va disminuyendo a medida que se va incrementando la inflación. Este fenómeno provoca una fuerte distorsión en la información que nos presentan los Estados Financieros, ya que la técnica contable se ha basado tradicionalmente en los costos históricos para valorar las operaciones realizadas por las empresas sin considerar los cambios que sufre la información por el proceso inflacionario. Se aprecia que en épocas inflacionarias se van perdiendo la confiabilidad y la utilidad de la información financiera por toda distorsión que se provoca en la misma.

La información que se presenta en el estado de situación financiera se ve distorsionada fundamentalmente en las inversiones representadas por bienes que fueron registrados a su costo original de adquisición, y que ha variado con el transcurso del tiempo por los efectos del proceso inflacionario. El capital de las empresas pierde su poder de compra con el transcurso del tiempo, debido a la pérdida paulatina del poder adquisitivo de la moneda.

Desde el punto de vista de la información que muestra el Estado de Resultados, se tienen deficiencias originadas principalmente por la falta de actualización del costo de ventas y de la intervención de una depreciación real.

El reparto de dividendos sobre utilidades ficticias propicia

la falta de liquidez en las empresas, ocasionando la descapitalización y el endeudamiento de la empresa. Las utilidades ficticias ocasionan que la política de dividendos sea realmente distribución de capital y no de utilidades, y que además se cause y pague un impuesto.

El objeto de la reexpresión de los Estados Financieros es el reconocimiento del incremento en el valor "en pesos" de la empresa; o sea, el incremento que sufren las partidas no monetarias en su valor en pesos y el reconocimiento del incremento en el valor "en pesos" que debe tener el capital de la empresa, restableciéndose así el poder de compra equivalente que tenía el capital de la empresa al inicio del periodo.

De esta forma, si el incremento en el valor de la empresa es superior a lo que se requiere para actualizar su capital, se genera una utilidad por posición monetaria; caso contrario, una pérdida por el mismo concepto.

Para poder administrar y evaluar un negocio eficazmente, es necesario contar con información útil y adecuada a las necesidades reales del usuario; y como en un entorno inflacionario la información financiera pierde significación, se ha hecho necesario actualizar la contabilidad tradicional para que se presente cifras financieras cuantificadas con pesos de poder adquisitivo real.

El "Boletín B-10", "Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera", establece las reglas de valuación y presentación contenidas en la información financiera.

que se ven afectadas en forma importante por la inflación. Son aplicables a todas las entidades que preparan Estados Financieros básico, definidos en el "Boletín B-1", "Objetivos de los Estados Financieros".

Para actualizar la información, las empresas pueden elegir entre el método de ajustes por cambios en el nivel general de precios que es el procedimiento de actualización, mediante el cual los costos históricos se reexpresan en unidades monetarias de poder adquisitivo actualizado, y el método de costos específicos, por medio del cual la actualización de las partidas no monetarias se reexpresan en función de sus respectivos valores de reposición.

La información obtenida con cada uno de los métodos no es comparable, debido a que tienen bases diferentes y se emplean criterios distintos. Se recomienda no mezclar los dos métodos en la actualización de los inventarios y en los activos fijos. La mezcla de métodos sólo podrá aplicarse entre conceptos diferentes, y nunca dentro del mismo rubro. Las empresas que consoliden información financiera deberán manejar en las entidades los mismos métodos, para que las cifras consolidadas tengan significado.

BIBLIOGRAFIA

- 1.- José Silvestre Méndez Morales.
Cien preguntas y respuestas en torno a la economía mexicana.
Editorial Océano Primera Edición México, D.F.
- 2.- Jaime Acosta Altamirano y Gerardo Fco. Ortiz Valero.
Administración financiera I.
Administración financiera II.
IPN ESCA México, D.F.
- 3.- Aguilar Monter de Alonso.
La inflación en México.
Ed. Nuestro tiempo Primera Edición México, 1984.
- 4.- Alvarez Hector.
La devaluación del peso: impactos y perspectivas empresariales.
Ed. Grupo Editorial "Expansión" México, D.F.
- 5.- I.M.C.P.A.C.
Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.
A-1 Esquema de la teoría básica de la contabilidad financiera.
A-3 Realización y periodo contable.
A-5 Revelación suficiente.
A-6 importancia relativa.
A-7 Consistencia

Ed. Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.
Primera edición, junio de 1984. Primera reimpresión,
octubre de 1984.

5.- I.M.E.F.

Ejecutivo de Finanzas. Revista mensual.

Editada: Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas
A.C.

Noviembre 1988 Año XVII Núm. 11 1988

7.- I.M.C.P.

Contaduría Pública. Revista Mensual.

Editada: Instituto Mexicano de Contadores Públicos A.C.

Septiembre 1988 Año XVII Núm. 193

8.- Consultorio Fiscal. Revista Mensual

Editada: Facultad de Contaduría y Administración. UNAM

Diciembre 1988 Año 2 Núm. 24

9.- Conde López Alejandro.

Socioeconomía de la Inflación.

Editorial Limusa México, D.F. 1976

10.- I.M.C.P. A.C.

Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

B-10 Reconocimiento de los efectos de la inflación en
la información financiera.

Primera edición, junio de 1984. Primera reimpresión,
octubre de 1984.

11.- Raúl Trujillo Escobar.

Reexpresión de la información financiera a través del método de ajuste por cambios en el nivel general de precios.

Editado por la Facultad de Contaduría y Administración de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos.

12.- Enrique Zamorano García.

Actualización de Estados Financieros.

Ed. Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, A.C.

México, 1986 Primera edición, diciembre de 1986.

13.- Instituto Nacional de Capacitación Fiscal.

Taller Propedeúctico de Reformas Fiscales.

Editado por el Instituto Nacional de Capacitación Fiscal.

Ediciones INCAFI, 1987.

14.- Acosta Esparza Daniel.

Teoría, Metodología y Técnicas de la Investigación Social.

Ed. Universidad Iberoamericana. México, D.F.; 1988.